



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



Título:

**Zona Económica Especial: disyuntiva al modelo de desarrollo económico
nicaragüense.**

Monografía para obtener el título de:

Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Autor:

Ernesto José Morales López

Tutor:

Dr. Erick Arias González

2019 año de la reconciliación

Diciembre, 2019

Dedicatoria.

Infinitivamente agradecido por tu apoyo INCONDICIONAL, mamá.

A.P.L

Carta Aval del tutor.

Constancia.

El suscrito tutor de monografía para optar el título de Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por este medio se extiende:

Al bachiller **Ernesto José Morales López**, de número de carnet 14022143, dado que la investigación final titulado: “Zona Económica Especial: disyuntiva al modelo de desarrollo económico nicaragüense”, cumple con los requisitos establecidos para su defensa ante el tribunal examinador.

Dr. Erick Arias Gonzáles

Tutor de monografía.

Resumen.

La Zona Económica Especial tiene su génesis en la República de Irlanda cuando el gobierno en los años 50' introdujo una Zona Económica Especial con el objeto de revitalizar el aeropuerto de Dublín.

Esta política tiene su precedente más exitoso en la República Popular China cuando Deng Xiaoping experimento inicialmente en cuatro provincias al sureste del gigante asiático tomando relevancia el caso de Shenzhen que hoy en día se le considera el Silicon Valley chino donde alberga las principales empresas tecnológicas de diversas ramas en telecomunicaciones, inteligencia artificial, software, etc. Diversos países del mundo han puesto en marcha esta política repercutiendo en sus actividades productivas y exportadoras además funciona como catalizador para las inversiones.

En la región latinoamericana algunos países adoptaron la Zona Franca de Exportación en especial en Centroamérica y el Caribe a partir en los años 70'. Sin embargo, en los últimos 20 años se ha venido instalando sobre estas Zonas Francas una Zona Económica Especial en Costa Rica, Panamá o República Dominicana por ejemplo, teniendo sus propias peculiaridades entre estos países quienes han logrado reducir la dependencia del sector productivo tradicional.

Nicaragua basado en un modelo de desarrollo económico con fuerte dependencia del sector agropecuario la productividad económica y exportadora carece de valor agregado, diversificación y bajo flujo en transferencia tecnológica. En esta investigación la política Zona Económica Especial será estudiada como un instrumento de desarrollo económico puesta como disyuntiva al modelo económico nicaragüense.

Índice

Capítulo I	7
Introducción.....	7
Planteamiento del problema.....	8
Justificación.....	9
Objetivos de la investigación.....	11
Objetivo general.....	11
Objetivo específico.....	11
Capitulo II	12
Antecedentes.....	12
Marco teórico.....	15
Marco legal.....	20
Marco conceptual.....	22
Pregunta directrices.....	25
Capitulo III	26
Marco metodológico.....	26
1. Naturaleza de la investigación	26
1.1. Enfoque de la investigación	26
1.2. Tipo de investigación.....	26
1.3. Diseño de la investigación.....	26
1.4. Alcance de la investigación	27
2. Población y muestra.....	27
3. Operacionalización de la variable	28
4. Técnica e instrumento de recolección de datos	29
Capitulo IV	30
Análisis y discusión de resultados	30
1. ¿Qué es una Zona Económica Especial?.....	30
1.1. Breve historia.....	30
1.2. Tipología.....	31
1.3. Diferencia entre la Zona Franca y Zona Económica Especial	33
2. Variaciones en la economía producida por una Zona Económica Especial	34
2.1. De Zona Franca a Zona Económica Especial en Centroamérica.....	34

2.1.1.	Inversión Extranjera Directa + Transferencia Tecnológica.....	37
2.1.2.	Valor Agregado y diversificación.....	41
2.1.3.	Exportación y Sector Económico.....	43
Capitulo V	45
Conclusión	45
Recomendaciones	47
Bibliografía	50
Anexos	52

Capítulo I

Introducción.

En la siguiente investigación abordará el tema “Zona Económica Especial: disyuntiva al modelo de desarrollo económico nicaragüense” donde se examinará de qué modo la implementación de una zona económica especial podría constituir una política dinamizadora para el desarrollo y fortalecer el modelo de desarrollo económico de Nicaragua, presentando países de la región de Latinoamérica en especial de Centroamérica y el Caribe, y de la exitosa experiencia China quienes han ejecutado o reformado el régimen de Zona Franca a Zona Económica señalando las variaciones económicas producidas por una Zona Económica: en los sectores productivos económicos, diversificación en la producción, optimización en la productividad, generación de valor agregado, transferencia tecnológica y, qué tan dinámica y atrayente puede ser la exportación e inversión en una Zona Económica Especial.

Evidenciado el impacto producido en una economía la Zona Económica Especial puede lograr ser un instrumento que reduciría la dependencia del sector agropecuario, base del desarrollo económico nicaragüense y que más aporta el PIB. También en corregir subyacentemente las falencias existentes en la economía de Nicaragua. La investigación tendrá un enfoque cualitativo y cuantitativo, se utilizó un diseño metodológico no experimental longitudinal con un alcance correlacional donde los estudios correlaciones pretenden responder a preguntas de investigación, este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra, haciendo análisis de contenido y análisis documental se examinarán las experiencias de algunos países.

Dado su éxito las Zonas Económica Especiales se establecieron en diferentes ciudades por todo el mundo aumentando su implementación finalizando el siglo XX consiguiendo resultados satisfactorios en la exportación de mayor demanda agregada e inversiones, dado su enorme impacto en la economía del anfitrión la Zona Económica Especial tiene la potencialidad de repercutir en el entorno socioeconómico en la región ejecutada.

Planteamiento del problema.

El modelo de desarrollo económico nicaragüense se ha caracterizado por la explotación, comercialización y exportación del sector primario, es decir se basa de un modelo agroexportador. El valor añadido en la actividad productiva es carente sumándole a la escasa diversificación de producto y de baja tecnología, factores imprescindible a tener en cuenta el ritmo económico en términos PIB, consecuentemente esto ha proporcionado la especialización limitada colaborando al empleo informal. La evolución estructural económica productiva y exportadora se ha mantenido con una ligera variación a partir del surgimiento del cultivo de café hasta la introducción de la industria textilera y maquila que ha sido el único cambio sustancial en la actividad productiva/exportadora. La peculiaridad descrita anteriormente del modelo económico constituye un lastre en la dinamización económica y ralentiza la modernización del país.

En China Deng Xiaoping introdujo al país unas reformas económicas que iba a darle un salto cuantitativo y cualitativo al crecimiento y desarrollo socioeconómico a la nación asiática dirigiéndolo a la apertura del comercio internacional con la globalización pujante, experimentando inicialmente en 4 ciudades al sureste del gigante asiático. Hoy China es la segunda economía del mundo gracias a la implementación de Zonas Económicas Especiales concertados con múltiples medidas para su desarrollo; atrayendo cantidades de inversión extranjera directa a través de incentivos fiscales, facilidades administrativas, seguridad jurídica, libertad económica entre otros elementos para dinamizar y modernizar el país asiático. Dado sus resultados socioeconómicos en China como también en distintos países de la región latinoamericana quienes han experimentado cambios en la actividad económica convirtiéndose como ejemplares para el desarrollo económico. ¿La Zona Económica Especial podría ser un instrumento dinamizador para el desarrollo y fortalecer el modelo de desarrollo económico de Nicaragua?

Justificación.

La economía nicaragüense en su historia no ha gozado de una política que dinamice, diversifique y ayude a modernizar las actividades productiva y exportadora con alto valor añadido carente de flujos importantes de transferencia tecnológica. FUNIDES (2017) menciona que en Nicaragua “su crecimiento se ha basado en productos primarios con poca sofisticación, y con pocas novedades en términos de diversificación (...)” (pag.4). En el libro “*Un siglo y medio de la economía nicaragüense: Las raíces del presente*” de Roser Solá Montserrat (2007) relata las vicisitudes de la economía nicaragüense iniciando por la aparición de un nuevo cultivo de exportación que iba a revolucionar toda la estructura del país: el café; los años del protectorado (1909-1923); la invasión económica norteamericana; la época de oro de la economía mundial (1950-1978) y finalizando con la introducción del Plan Nacional de Desarrollo. Y en efecto, encontramos que Nicaragua sus actividades económicas está centrando en el sector agropecuario de baja productividad siendo el sector prominente en cuanto a la aportación al PIB y en los productos exportados¹ donde “los productos agropecuarios, pesqueros y minería conforman tendencialmente cerca del 75 por ciento de las exportaciones de mercancías totales y esta tendencia no da muestras de cambio” FUNIDES (2017, pag.4), lo que significa que aun dependemos en mayor medida:

Como corolario, con excepciones principalmente en textiles y arneses en régimen de zona franca, simplemente se exporta más de lo mismo. Por ejemplo, Nicaragua en 1995 exportó 110 productos con ventaja comparativa revelada; y para 2015, es decir veinte años después, el número de productos exportados fue incluso menor, con 107 productos. FUNIDES (2017, pag.4)

De igual forma Roser Solá Montserrat (2008) en su artículo titulado “*La estructura productiva de Nicaragua: retos y posibilidades*” valora las vertientes productivas que existe en la economía nicaragüense mostrando matices desfavorable equiparándolo con sus pares regionales a la tasa de crecimiento. Asimismo, nos muestra como nuestro modelo económico se concentra mayormente en el sector agropecuario perteneciente a la actividad primaria.

¹ Anexo 23

Nicaragua es uno de los tres países de la región con un mayor índice agropecuario dentro del PIB total: 20.9%, y, a diferencia de otros países centroamericanos, el PIB agropecuario ha experimentado un crecimiento sustantivo en los últimos quince años, pasando de 202.3 millones de dólares en 1990 a 952.1 millones en 2004; pero ha sido un crecimiento extensivo, basado en el aumento de la superficie cultivada (en este período esta superficie ha aumentado en un 62.4%). (pag.3)

Tras el éxito en China, las Zonas Económica Especiales se establecieron en diferentes ciudades por todo el mundo aumentando su implementación consiguiendo resultados alentadores en la exportación con mayor demanda agregada al igual que en el empleo directo, un factor importante para los ingresos fiscales y divisas, dado su enorme impacto en el crecimiento y desarrollo socioeconómico. El Banco Mundial registro “en 2008 a nivel mundial habían aproximadamente 3 mil zonas económicas en 135 países, las cuales generaban más de 68 millones de empleos directos y más de 500 billones de dólares en valor agregado comercial directo dentro de las zonas” (Gómez Zaldívar & Molina, 2018, pag.21)

La investigación planteada, siguiendo la línea o eje de investigación “Gobierno y Política Pública” de la cual se estima la agenda gubernamental y el clico vital de las policías públicas a través de las experiencia regionales e internacionales que contribuirá a despertar el interés de las Zonas Económicas Especiales donde diversos países han puesto en marcha esta política constituyendo un cambio en su estructura productiva y exportadora a largo plazo. Razón tal en examinar las Zonas Económicas Especiales desde un enfoque dinamizador al desarrollo económico, como lo comenta la experiencia en China el investigador de la facultad de economía de la Universidad de Colima José Manuel Orozco Plascencia:

El desarrollo económico vía zee² ha traído un incremento de las exportaciones de China. En 1995 fueron de 155 billones de dólares y las importaciones cercanas a los 140 billones de dólares; esto significa que el país tenga un balance positivo en su comercio de 15 billones de dólares. (Orozco Plascencia, 2009, pag.80)

² Zona Económica Especial

Objetivos de la investigación.

Objetivo general

- Examinar de qué modo la implementación de una zona económica especial podría constituir una política dinamizadora para el desarrollo y fortalecer el modelo económico de Nicaragua.

Objetivo específico

- Identificar los sectores productivos económicos que pueden generar mejores resultados e impacto desde una zona económica especial.
- Evidenciar cómo la creación de una zona económica especial tiene un gran potencial para diversificar la producción, mejorar la productividad, y generar valor agregado y transferencia tecnológica.
- Constatar qué tan dinámica y atrayente puede ser la exportación e inversión en una zona económica especial.

Capítulo II

Antecedentes.

Existen diversas investigaciones alrededor de las Zonas Económicas Especiales, no obstante Fernando Gómez Zaldívar y Edmundo Molina (2018) nos ofrecen tras efectos de su investigación³ titulado “*Zonas Económicas Especiales y su impacto sobre el desarrollo económico regional*” una revisión bibliográfica de mayor profundidad donde se revisaron tres bases de datos de publicaciones arbitradas: *STOR*, *Science Direct* y *Web of Science*. También se revisaron las publicaciones del Banco Mundial por ser una de las fuentes con mayor número de documentos de trabajos en reportes especializados relacionados con las zonas económicas en el mundo. A continuación se presenta las siguientes investigaciones hallados referentes a las Zonas Económicas Especiales:

Aggarwal, A. (2012), “*SEZ-led Growth in Taiwan, Korea, and India: Implementing a Successful Strategy*”, *Asian Survey*. Analizando la experiencia de Taiwán, Corea del Sur e India, encuentra que los componentes esenciales de una política de ZEE incluye el espíritu de experimentar con la hechura de políticas estratégicas con una visión de mediano y largo plazo, así como un compromiso gubernamental fuerte, un enfoque pragmático, un aprendizaje dinámico y la construcción de instituciones.

Chaudhuri, S. y Yabuuchi, S. (2010), “*Formation of Special Economic Zone, liberalized FDI Policy and Agricultural Productivity*”, *International Review of Economics and Finance*. Estudia la relación entre el sector agrícola y las ZEE. Encuentra que el gobierno debe invertir en proyectos de riego e infraestructura para incrementar la productividad. Los subsidios en las ZEE deben estar en función de los factores institucionales, tecnológicos y los relacionados con el comercio. El empleo y las condiciones económicas de la gente común también pueden mejorar en el proceso.

³ La investigación de Zaldívar y Molina estudian las implicaciones de investigaciones sobre los estados donde implementarían las Zonas Económicas Especiales en México.

Cling, J.-P., Razafindrakoto, M. y Roubaud, F. (2005), “*Export Processing Zones in Madagascar: a Success Story under Threat?*” World Development. La zona franca en Madagascar ha tenido un impacto macroeconómico altamente significativo en términos de exportaciones y empleos. El salario promedio en la zona es equivalente a los de los sectores formales fuera de ésta, ceteris paribus, y mayor en comparación con los sectores informales. Los estándares laborales en la zona son más altos que el promedio.

Jones, D. C., Li, C. y Owen, A. L. (2003), “*Growth and Regional Inequality in China during The Reform Era*”, China Economic Review. Las tasas de crecimiento anual de las ciudades chinas con ZEE son, en promedio, 3% más altas. Se estima que el efecto de la concesión del estatus de ZEE es un aumento de 5.5% en la tasa de crecimiento anual del ingreso per cápita real de una ciudad media.

Kaplinsky, R. (1993), “*Export Processing Zones in the Dominican Republic: Transforming Manufactures into Commodities*”, World Development. Los países exportadores que dependen de la mano de obra no calificada y que fallan en la transición hacia la producción de exportaciones de mayor valor agregado son propensos a experimentar un deterioro en términos comerciales.

Li, K., Whitwell, J. y Yao, S. (2005), “*A Growth Model for China’s Special Economic Zone*”, Pacific Economic Review. Se muestra la IED y la respuesta rápida de la inversión extranjera al nivel de producción son importantes para mantener un crecimiento estable. La política de puertas abiertas y la política de fomento de la inversión extranjera han jugado con ello un importante papel en el desarrollo reciente de la economía China.

Liu, Z. (2002), “*Foreign Direct Investment and Technology Spillover: Evidence from China*”, Journal of Comparative Economics. La IED tiene importantes efectos indirectos en el incremento tanto en el nivel como en la tasa de crecimiento de la productividad de las industrias manufactureras, siendo los sectores domésticos los principales beneficiarios.

Ouyang, P. y Fu, S. (2012), “*Economic Growth, Local Industrial Development and Inter-regional Spillovers from Foreign Direct Investment: Evidence from China*”, China Economic Review. Encuentran que los efectos spillover interregionales de la IED costera

son significativos, robustos y económicamente importantes; la magnitud de estos depende de la capacidad de absorción de la ciudad del interior.

Pan, W.-H. Y Ngo, X.-T. (2016), “*Endogenous Growth Theory and Regional Performance: The Moderating Effects of Special Economic Zones*”, *Communist and Post-Communist Studies*. Las tasas de crecimiento económico variaron ampliamente entre las provincias vietnamitas, lo que sugiere que no hay una convergencia en el desempeño económico provincial. Se identifican una serie de factores determinantes importantes para el desarrollo económico a nivel regional: inversión de capital, la IED, el comercio internacional, el grado de libertad y el capital humano.

Wang, J. (2013), “*The Economic Impact of Special Economic Zones: Evidence from Chinese Municipalities*”, *Journal of Development Economics*. El programa de ZEE incrementa la IED, pero no a costa de la reubicación de las empresas o de las inversiones existentes. La nueva IED no desplaza a la inversión doméstica. Las ZEE logran economías de aglomeración y generan aumentos salariales para los trabajadores superiores al aumento en el costo de vida local.

Wong, K.-Y. y Chu, D. K. (1984), “*Export processing Zones and Special Economic Zones as Generators of Economic Development: The Asian Experience*”, *Geografiska Annaler, Series B: Human Geography*. A largo plazo ZEE se deben integrar a la economía doméstica y al desarrollo económico nacional. El éxito de las zonas depende de factores físicos y no físicos como: la ubicación geográfica, la disponibilidad de instalaciones portuarias y/o aeroportuarias, la oferta de tierra y mano de obra, y la prestación de servicios de infraestructura y apoyo; un entorno de inversión seguro, que incluya la estabilidad política y económica, así como un gobierno eficiente.

Marco teórico.

Global BMT Consulting (2016) realizó un “*Estudio de política pública comparada para la aplicación de leyes para la implementación de Zonas Económicas Especiales*” en la cual analiza el panorama para la implementación de las zonas económicas especiales en México. Se expone las diferentes modalidades de las zonas económicas especiales a través de las experiencias internacionales como el tipo de incentivos fiscales en las regiones de Asia, Latinoamérica y África, también extrae las comparaciones de otros países en el desarrollo de las Zonas Económicas con el fin de aplicar en las regiones rezagadas de México, como lo menciona:

Con las ZEE, se busca atender problemas de rezago y desequilibrio en el desarrollo regional a través de la creación de actividades productivas que generen empleo y promuevan así la seguridad y la paz social en las regiones más rezagadas como es el sur-sureste. (Global BMT Consulting, 2016)

La aportación de estudio es de suma importancia a la investigación en materia de legal y de inversión que representa una realidad próxima en Nicaragua debido que nos ofrece los resultados producidos en República Dominicana y Honduras, sin embargo hay que aclarar que el autor plantea o compagina el concepto de Zona Económica Especial con el de Zonas Francas.

En el “*Estudio y análisis de Zonas Económicas Especiales. Propuestas de mejora para las Zonas Francas españolas actuales*” de Arteaga, Ferrer, Riveras & Miranda (2016) exponen las diferencias comparativas entre las Zonas Económicas Especiales a nivel internacional y las Zonas Francas Españolas, donde encuentra que los regímenes aduaneros aplicables en las Zonas Franca Españolas son los mismo que en el resto del territorio aduanero aludiendo al Código Aduanero Comunitario y al Código Aduanero de la Unión motivo para la aplicación de la Zona Económica Canaria. Asimismo, encuentra que las exportaciones e importaciones tienen un aumento de mayor volumen dándole su característica principal de las Zonas Económicas Especiales.

Citando, por otra parte, una clasificación de las Zonas Económicas Especiales de Pakdeenurit, Suthikarnnarunai y Rattanawong (2014) donde podemos encontrar seis tipologías:

- a) Zonas Franca o Zonas de Libre Comercio: Lo sitúa en puertos de entrada
- b) Zonas Francas Industriales orientadas a la Exportación: Modelo tradicional orientado a la Exportación y el modelo híbrido, esta se subdivide en una zona general a todas las industrias independiente de que estén orientadas a la exportación o no.
- c) Puertos Francos: Ocupan áreas territoriales mucho más extensas.
- d) Zonas Empresas: Revitaliza las zonas urbanas o rurales en dificultades mediante incentivos fiscales y subvenciones financieras.
- e) Fábricas Individuales orientadas a la Exportación: Ofrecen incentivos a empresas individuales independientes de su ubicación.
- f) Zonas Especializadas: Se encuentran un gran número de países y su características principal es que cada zona se ha establecido con un propósito especiales o específico.

Finalmente destacan “factores como una buena red de infraestructuras, un marco legislativo y administrativo de calidad, unos incentivos fiscales coherentes, así como una gestión adaptada a las características de cada Zona son fundamentales para su buen funcionamiento”.

Fernando Gómez Zaldívar & Edmundo Molina (2018) publicaron en la Revista Problemas del Desarrollo un artículo titulado “*Zonas Económicas Especiales y su impacto sobre el desarrollo económico regional*” donde plantea el impacto regional sobre el desarrollo económico y la condición básica de éxito y, los fracaso en la implementación de este modelo de política económica. Mencionando a Farole (2011) Gómez Zaldívar & Molina arguyen y establece tres temas de interés crítico para los hacedores de política pública de la zona económica especial; 1) tener éxito en la atracción de empresas e inversión extranjera directa que generan empleos, 2) asegurar que las zonas sean económicamente sostenible y capaces de generar externalidades positivas, facilitando la modernización y la transformación estructural y fungiendo como catalizador de reformas económicas y

3)asegurar la sostenibilidad de las zonas económicas desde un perspectiva institucional, social y ambiental.

La investigación secunda la Ley Federal de Zona Económica Especial que tiene como objetivo principal impulsar el crecimiento económico plasmado en el artículo uno de dicha ley, de igual importancia se cuantifico el impacto de las inversiones extranjera en 321 municipios chinos que tuvieron una zona económica especial entre 1978 y 2008 obteniendo resultados positivos global sobre la inversión, la introducción de este modelo en promedio aumentaba significativamente el nivel de Inversión Extranjera Directa en un 21.7% per cápita y la tasa de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa fue de 6.9 puntos porcentuales

De la misma forma en 2008 a nivel mundial habían aproximadamente 3 mil zonas económicas en 135 países, las cuales generaban más de 68 millones de empleos directos y más de 500 billones de dólares en valor agregado comercial directo dentro de las zonas, algo muy importante encuentra una relación significativa y positiva entre la IED en la industria manufacturera y la productividad y la tasa de crecimiento de la productividad de sus industrias componentes, lo que sugiere que la IED genera externalidades en forma de transferencia de tecnología. Finalmente comenta “los beneficios resultaron ser más pequeños para zonas más recientemente y los municipios con múltiples ZEE experimentan efectos más grandes que aquellos con una sola zona.”

Delgadillo (2018) en su *“Análisis de las Zonas Económicas Especiales en México”* recomienda una serie de puntualidades en materia de política fiscal para incentivar las exportaciones por fracciones arancelarias en tres zonas económicas especiales en México. Las tres áreas o localidades son Puertos de Chipas, Coatzacoalcos y Puerto Lázaro Cárdenas-La Unión. El documento caracteriza los productos deseables para su exportación por zona e igualmente aporta un enfoque diferente para analizar las decisiones de política fiscal. Sintetiza la oferta impositiva, comercial y financiera que otorgan las localidades mencionadas anteriormente regulada por la Ley Federal de Zona Económica Especial, como lo menciona:

Régimen financiero preferencial, se otorgaran créditos a tasa preferencial por parte de la banca de desarrollo; régimen aduanero preferencial, se darán tasa impositivas al comercio internacional preferenciales; y por último, régimen fiscal preferencial, el cual contempla reducciones a las tasa impositivas a las empresas.

El enfoque del análisis nos provee la ampliación de criterios a establecer para una futura planeación en Nicaragua, el análisis utiliza la metodología de Hausmann en que “dicha metodología se basa en las capacidades, entendiéndose como el conocimiento para producir ciertos bienes. En otras palabras, el saber hacer las cosas.” Sin embargo, los resultados encontrados en dichas zonas identifico productos que representa una oportunidad para incrementar la complejidad económica e impulsar el crecimiento económico y el bienestar de la región.

Gózales García & Meza Lora (2009) en su artículo titulado “*Shenzhen, Zona Económica Especial: Bisagra de la apertura Económica y Desarrollo Regional Chino*” expone el éxito de la Zona Económica Especial de Shenzhen ubicado en la provincia de Guangdong de la cual fue una de las cuatros primeras sub-provincias en implementar la política integrada con la llama política de *puertas abiertas y reforma económica neo institucional*. Shenzhen antes de 1978 (introducción de reformas) sus habitantes se dedicaban a la pesca, su entorno se caracterizaba por ser una área rural con una tasa de crecimiento del 0,2% PIB ahora “su tasa promedio anual de crecimiento del periodo entre 1980 y 2006 fue de casi 22%. PIB”. Los factores que explica el éxito de Shenzhen se resumen en 1) El primero y el más importante radica en que el gobierno central aplicó su política de puertas abiertas y su reconversión como ZEE, 2) Shenzhen disfruta de una ventaja privilegiada en su localización al ser una ciudad costera adyacente a Hong Kong, 3) El papel del gobierno local como promotor del crecimiento y desarrollo económico, 4) Importancia de la infraestructura urbana, 5) Shenzhen ha sido casa de emigrantes provenientes del interior del país y más recientemente del exterior. Shenzhen alberga a 141 filiales de 500 empresas multinacionales más importante del mundo con una captación de inversión extranjera directa que ha pasado de 153.7 millones de dólares en 1979, a IED 3.3 mil millones de dólares en 2006. De hecho debido al viraje socioeconómico en Shenzhen se elaboró un programa de *Estrategia para el desarrollo científico y tecnológico* y el *Perfil para el*

desarrollo de investigación de nueva y alta tecnología estableciendo zona de “*hi tech*” concertando con las universidades más importantes de toda China continental iniciando a partir del 2003. Ahora en la actualidad Shenzhen se ha comparado con Silicon Valley zona que aglutina a muchas de las corporaciones tecnológicas del mundo y de cientos pequeñas empresas en formación conocidas como start-ups.

Marco legal.

Ley Federal de Zonas Económicas Especiales fue presentada por Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2016) al presidente de los Estados Unidos Mexicanos para la creación de las Zonas Económicas Especiales en México para impulsar el crecimiento económico sostenible en zonas rezagadas resaltando el rol de Estado para promover las condiciones e incentivos para el desarrollo de las zonas a través de una política industrial sustentable con vertientes sectoriales y regionales.

En el primer Capítulo se establecen las disposiciones generales de dicha ley y conceptualizando los términos a manejar. En el segundo capítulo se haya:

- a) El procedimiento para establecer zonas: En el artículo 7 menciona que puede establecerse en dos formas sea unitaria o secciones, este artículo amplía la perspectiva de las zonas o áreas en determinado municipio en el caso de Nicaragua
- b) Incentivos y Facilidades: En el artículo 13, se creará un régimen aduanero para las zonas con el objetivo que regule la introducción y extracción de mercancías extranjeras, nacionales o nacionalizadas, y establezca facilidades, requisitos y controles para la introducción y extracción de mercancías y realización de las actividades al interior de las Zonas. Asimismo cada zona contará con Ventanilla Única para simplificar y agilizar los trámites necesarios para construir, desarrollar, operar y administrar la Zona; realizar actividades económicas productivas en la misma.
- c) Consejos Técnicos para cada Zona: En el artículo 16 redacta, Cada Zona contará con un consejo técnico multidisciplinario y con autonomía en sus funciones, que fungirá como una instancia intermedia entre la Secretaría y el Administrador Integral para efectos del seguimiento permanente a la operación de la misma, la evaluación de su desempeño y coadyuvan para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos de la Ley.
- d) Impacto social y ambiental
- e) Permisos y Asignaciones: En el artículo 19 se lee, Los Permisos podrán otorgarse a sociedades mercantiles constituidas conforme a la legislación mexicana, en tanto

que las Asignaciones se otorgarán a entidades paraestatales a que hace referencia la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuando así se determine en el decreto del Ejecutivo Federal por el que se establezca una Zona.

- f) Bienes y derechos necesarios para el Establecimiento de las Zonas
- g) Derechos y obligaciones del Administrador Integral
- h) Derechos y obligaciones de los Inversionistas
- i) De las Autoridades
- j) Transparencia y de la Rendición de Cuentas
- k) Infracciones y Sanciones

En esta ley se puede replicar varios artículos o bien modificarlo a nuestra realidad, no obstante está presente ley contiene leyes adicionales en sus artículos sin la posibilidad de replicarlo, el trabajo estará a cargo de expertos en ciencia jurídica. Por último, fundamentalmente la creación de una entidad paraestatal u órgano autónomo destinado a la administración, regulación, desarrollo, elaboración de políticas para mejoramiento entre otros fines para cada zona económica especial, es decir cada zona tendrá su propio ente.

Reglamento de la Ley Federal de las Zonas Económicas Especiales de México (2016) manifiesta por objeto reglamentar la Ley en materia de planeación, promoción, establecimiento, operación, supervisión y verificación de las Zonas. Lo anterior, con el fin de impulsar el desarrollo de actividades económicas en las Entidades Federativas y Municipios más rezagados del país en desarrollo social, que permita incrementar la inversión, productividad, competitividad, empleo y mejor distribución del ingreso entre la población, y de esta manera contribuir a reducir la pobreza, proveer de servicios básicos y expandir oportunidades para vidas saludables y productivas en dichas Entidades Federativas y Municipios

En su segundo capítulo “De las Autoridades y los Mecanismo de Coordinación” presenta el desglosamiento de sus distintos cuerpos administrativos interestatal coadyuvando en función al desarrollo de las zonas con las instituciones federales. Debido a que México es un Estado Federado los gobiernos municipal y local son los actores públicos quien en coordinación a actores sociales y privados mantendrá concertada las actividades, responsabilidades, normas y regulaciones correspondientes.

Marco conceptual.

Zona Economica Especial

El Banco Mundial (2012, pag.3) lo define como “áreas geográficas delimitadas dentro de las fronteras nacionales de un país donde las reglas de los negocios son diferentes, (...)”; Farole (2011) considera citado por Ríos (2018) “áreas geográficamente definidas donde se ofrecen incentivos fiscales y de políticas públicas para atraer multinacionales que brinden empleos y desarrollen la región”; por otro lado Orozco Plascencia (2009) “representan a una región geográfica cuyas leyes económicas son demasiado liberales en comparación de aquellas que son aplicadas de forma general en el país en el que se encuentran instaladas.” Por ultimo Gómez Zaldívar & Molina (2018) “son un área geográfica delimitada al interior de las fronteras de un país en donde las reglas de negocios son diferentes a las que prevalecen en el resto del territorio.”

En esta investigación se definirá las Zonas Economías Especiales como áreas geográficamente delimitadas con medidas ventajosas e incentivos fiscales, económicos, comerciales que operan diferente que en el resto del país.

Zona Franca

El termino Zona Franca se refiere a Zona Franca de Exportación, en el artículo dos de “*Ley de Zonas Francas de Exportación, LEY No. 917*” de Nicaragua lo define como “área del territorio nacional, (...), sometida a control aduanero especial y regulada (...)” (2015). Global BMT Consulting (2016) en su “*Estudio de política pública comparada para la aplicación de leyes para la implementación de Zonas Económicas Especiales*” define Zona Franca “Áreas delimitadas, libres de impuestos de importación, que ofrecen depósitos, almacenaje e instalaciones para la distribución de las mercancías para su comercialización., sin embargo en su estudio nos expone los conceptos de Zona Franca de varios organismo internacionales: La Organización Internacional del Trabajo (OIT) “son zonas industriales, dotadas de incentivos especiales para atraer a los inversores extranjeros, donde los materiales importados se someten a cierto grado de proceso industrial antes de ser de nuevo exportados”. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

(ONUDI) “área relativamente pequeña, separada geográficamente del resto del país, cuyo objetivo es atraer a industrias orientadas a la exportación, ofreciéndoles condiciones muy favorables para el comercio y la inversión en comparación con el resto del país anfitrión”. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) “polígonos industriales formando enclaves dentro del territorio aduanero nacional y ubicándose generalmente cerca de un puerto internacional y/o de un aeropuerto”. No obstante resalta la Convención de Kyoto Revisada de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) donde plantea estándares así como recomendaciones del uso de las Zonas Francas y las define como “define como zonas fuera del territorio aduanero, trámites documentales simplificados y cubiertas por la legislación nacional”.

En la investigación se tratará las Zonas Francas o Zonas Francas de Exportación como un área delimitada dentro del territorio nacional orientadas a las exportación de productos semis procesados operando en régimen aduanero especial y ofreciendo incentivos fiscales para atraer inversionista.

Modelo económico

El concepto de modelo económico de la presente investigación se entenderá como la representación simplificada de un conjunto de variables relacionadas para determinar y explicar la operatividad de una economía.

Inversión extranjera directa

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en su publicación “*OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa*” (2008) define la inversión extranjera directa como “una entidad (una unidad institucional) residente en una economía que ha adquirido, directa o indirectamente, al menos el 10% del poder de voto de una sociedad (empresa), o el equivalente para una empresa no constituida en sociedad, residente en otra economía, ya sea una persona; un grupo de individuos relacionados; una empresa constituida en sociedad o no; una empresa pública o privada; un grupo de empresas relacionadas; un organismo gubernamental; una sucesión, un fideicomiso u otra estructura societaria; o cualquier combinación de los elementos anteriores.”

Crecimiento económico

En palabras sencillas como lo simplifica Patricia Castillo Martín (2011) lo define como “Cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país.”; mientras Rondo Cameron & Larry Neal (1995) lo define como “incremento sostenido del producto total de bienes y servicios que se producen en una sociedad dada”. Por lo tanto se en la presente investigación de definirá como el aumento del valor de bienes y servicios de un territorio en un periodo o tiempo determinado.

Desarrollo económico

Siguiendo a Patricia Castillo Martín (2011) en su artículo titulado “*Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico y desarrollo sostenible* define desarrollo económico como “el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo período de tiempo” y Cameron & Neal (1995) lo define como “crecimiento económico acompañado por una variación sustancial en las estructuras o en la organización de la economía”. Para la manipulación del término en la presente investigación se definirá como la capacidad que posee un país de elevar la calidad de vida de su habitante mediante la generación de riqueza.

Encadenamiento Productivo

Son los enlaces entre un conjunto de empresas donde interactúan entre sí que componen cada etapa de un determinado proceso productivo.

Pregunta directrices.

- ¿La zona económica especial reduce la dependencia del sector agropecuario en países donde se ha aplicado esta política?
- ¿Una zona económica especial estimula la diversificación a la producción, valor agregado y a la transferencia tecnológica?
- ¿La zona económica especial acumula mayor absorción de inversión que otros sectores de la economía?
- ¿Las exportaciones aumenta su volumen a través de una zona económica especial?
- ¿Ha generado algún impacto en la economía en los países que tienen una Zona Económica Especial de la región Centroamericana y el Caribe?

Capítulo III

Marco metodológico

1. Naturaleza de la investigación

1.1. Enfoque de la investigación

De acuerdo a la naturaleza llevado a cabo en la investigación el enfoque abordado es de carácter mixta (el enfoque cuantitativo tendrá mayor peso en la investigación), es decir implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta para lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno a investigar. Asimismo, la investigación acudirá a técnicas e instrumentos del enfoque más pertinente en la investigación justamente por el tiempo de entrega de la investigación.

1.2. Tipo de investigación

Se utilizará el tipo de investigación ex post facto de corte cuantitativo. Es tipo de investigación proporciona información útil sobre la naturaleza del problema como qué factores están asociados, bajo qué circunstancia, en qué secuencia aparecen. Se diferencia del verdadero experimento en que este la causa se introduce en un momento determinado y el efecto se viene observar algún tiempo después según Carlos Arturo Monje Álvarez⁴

1.3. Diseño de la investigación

El abordaje del diseño a utilizar es la investigación no experimental que en palabras de Roberto Sampieri son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos, desarrollándolo a través del diseño longitudinal que son estudios que recaban datos en diferentes puntos del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución del problema

⁴ Antropólogo, Mg. Sc en Educación y Desarrollo Comunitario y Mg. Sc en Comunicación

de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos. El objeto a investigar se adecua y cumple la intencionalidad del investigador en llevar a cabo en la presente investigación.

1.4. Alcance de la investigación

La investigación responde el alcance correlacional, donde los estudios correlaciones pretenden responder a preguntas de investigación, este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular según Roberto Sampieri; continuando los estudios correlacionales su utilidad es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas. Y la investigación correlacional tiene, en alguna medida, un valor explicativo, aunque parcial, ya que el hecho de saber que dos conceptos o variables se relacionan aporta cierta información explicativa. Según Sampieri Las investigaciones que se realizan en un campo de conocimiento específico pueden incluir diferentes alcances en las distintas etapas de su desarrollo.

2. Población y muestra

Pregunta de investigación	Unidad de análisis
¿La zona económica especial reduce la dependencia del sector agropecuario?	Reducción de dependencia del sector agropecuario
¿Una zona económica especial estimula la diversificación a la producción, valor agregado y a la transferencia tecnológica?	Diversificación productiva, valor agregado y flujo tecnológico
¿La zona económica especial acumula mayor absorción de inversión que otros sectores de la economía?	Concentración en Inversión extranjera
¿Las exportaciones aumentan el volumen a través de una zona económica especial?	Volumen de exportación
¿Ha generado algún impacto en la economía en los países que tienen una Zona Económica Especial de la región Centroamericana y el Caribe?	Variantes en la economía provocado por una Zona Económica

La población en esta investigación comprende aquellos países que han implementado la política Zona Económica Especial ya sea sobre el régimen de una zona franca y un periodo mínimo de 10 años debido a que los resultados son visibles en un periodo a largo plazo. Mientras la obtención de la muestra será *no probabilística* donde el subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación, además se utilizará del tipo *muestreo por conveniencia*.

3. Operacionalización de la variable

Variable	Operacionalización	categorización
Valor añadido	Es la consecución final de un producto tras haber pasado un proceso de transformación	Producto y servicio
	Definición	Indicador
	El producto es un artefacto, cosa u objeto fabricado o producido materialmente mediante la elaboración industrial o artesanal. Mientras el servicio también es un producto pero intangible	Índice de valor agregado= Valor agregado/Ingresos operacionales
Diversificación de producto	Operacionalización	categorización
	Es aquella industria que producía en uniformidad o carecía de variantes pasa ser variado y heterogéneo en productos	Diversidad
	Definición	Indicador
	Conjunto de objetos variados o heterogéneos	Exportación de mercancías
Transferencia tecnológica	Operacionalización	categorización
	Proceso de transmisión científica, tecnológica, del conocimiento, de los medios y de los derechos de explotación, hacia terceras partes para la fabricación de un producto, el desarrollo de un proceso o la prestación de un servicio, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades	Difusión de conocimiento

	Definición	Indicador
	Transmisión sistemática de habilidades, instrucciones, técnicas entre otras cosa con el fin de replicar, crear o innovar nuevas ideas	Modelo lineal y Modelos no lineales

4. Técnica e instrumento de recolección de datos

Considerando el periodo de tiempo para lograr defender la investigación así como también novedoso y poco estudiado del objeto Zona Económica Especial se estará llevando acabo la técnica de análisis de documentación que es de corte cualitativo y análisis de contenido que es de corte cuantitativo. Se utilizó el instrumento de recolección de datos la entrevista de opinión con el fin de conocer el punto de vista o la perspectiva del tema a investigar. Para aclaración tendrá ponderación de análisis de documental.

Preguntas de opinión a realizar para la recolección de información.

- 1) ¿Qué opinión tiene acerca de las Zonas Económicas Especiales?
- 2) Entonces ¿podría aportar las zonas económicas especiales el fortalecimiento del modelo de desarrollo económico nicaragüense?
- 3) ¿Cuáles son los desafíos del desarrollo económico de nicaragüense?

Capítulo IV

Análisis y discusión de resultados

1. ¿Qué es una Zona Económica Especial?

1.1. Breve historia.

La Zona Económicas Especial es un área geográficamente delimitadas con medidas ventajosas e incentivos fiscales, económicos, comerciales que operan diferente que en el resto del país. El primer registro de establecimiento de Zona Económica Especial ⁵ se remonta en el siglo pasado hacia finales de los años 50' cuando el gobierno de la República de Irlanda ofreció ciertos privilegios fiscales y comerciales para que atrajera inversión en la zona ubicada en el entorno del aeropuerto de Dublín con el motivo de revitalizar la económica de dicha zona debido a que su desarrollo económico giraba alrededor de la actividad que se producía en el aeropuerto instalándose firmas como GE Capital, Intel o Lufthansa. En 1978 en China, el gobierno de Den Xiaoping con el fin de llevar al país a la modernización realizó diversas reformas económicas para aumentar sus lazos comerciales y generar un foco de inversión que acrecentaría aun mayor desarrollo, experimentó al establecer Zonas Económicas Especiales en 4 ciudades: Xiamen, Shenzhen, Zhuhai y Shantou de la cual fue un rotundo éxito que “para 1984 estas ciudades habían presentado tasas de crecimiento anual promedio del PIB por encima del 10% nacional: Shenzhen creció a una tasa promedio anual del 58%, seguida por Zhuhai (32%), Xiamen (13%) y Shantou (9%)”. (Gómez Zaldívar & Molina, 2018)

Posteriormente diversos países apostaron por implementar esta política difiriendo en sus resultados, mientras algunos tenían resultados positivos en sus economías otros no obtuvieron misma repercusión. En el apartado *Recomendaciones* de esta investigación se extrae unas series de sugerencia donde se plantea generalidades básicas tras escrutar las experiencias internacionales de éxitos y fracasos.

⁵ Se instaló el tipo de Parque Industrial finalizando los privilegios al adherirse al mercado común europeo.

1.2. Tipología

Existe múltiples Zona Económicas Especiales según su diseño, modelo o según el sector donde está orientando su capacidad o actividad. De acuerdo Arteaga Ortiz, Riveras, Miranda Martel, & Ferrer Delgado (2016) en su artículo *Estudio y análisis de Zonas Económicas Especiales. Propuestas de mejora para las Zonas Francas españolas actuales* nos ofrecen una clasificación quienes según Pakdeenurit, Suthikarnnarunai y Rattanawong (2014) nos brinda seis diseños: Free Trade Zones, Export Processing Zones, Free Ports, Enterprises Zones, Single Factory y Specialized Zones.

A. Free Trade Zones (Zonas Francas o Zonas de Libre Comercio):

Son áreas de tamaño pequeño delimitadas físicamente (generalmente cercadas), que ofrecen almacenamiento y depósito de mercancías, así como servicios que facilitan la distribución comercial para poder realizar un eficiente transbordo y reexportación de los bienes. Por lo general no permiten operaciones de transformación. Están situadas en la mayoría de los puertos de entrada de todo el mundo.

B. Export Processing Zones (Zonas Francas Industriales orientadas a la Exportación):

Ofrecen incentivos y servicios que facilitan las actividades que requieren mano de obra intensiva para su realización. En su amplia mayoría están destinadas a la fabricación para una posterior exportación. Por lo general hay dos tipos de EPZ, por una parte están las que responden al modelo tradicional, donde toda la zona es exclusiva para empresas orientadas a la exportación que están reguladas bajo las normas de la EPZ; y por otro lado están las EPZ híbridas, que se subdividen en una zona general abierta a todas las industrias, independientemente de que estén orientadas a la exportación o no, y un área de EPZ separada, reservada para empresas que estén registradas como orientadas a la exportación.

C. Free Ports (Puertos Francos):

Ocupan áreas territoriales mucho más extensas. Tienen capacidad para todo tipo de actividades, incluyendo servicios turísticos y ventas al por menor. También permiten la residencia de personas en su interior y proporcionan un mayor número de incentivos y beneficios. Los puertos francos a gran escala en China son un ejemplo tradicional.

D. Enterprise Zones (Zonas de Empresas):

Revitalizan las zonas urbanas o rurales en dificultades mediante incentivos fiscales y subvenciones financieras. La mayoría de las zonas se encuentran en países desarrollados, por ejemplo, Estados Unidos, Francia y Reino Unido.

E. Single Factory (Fábricas individuales orientadas a la Exportación):

Ofrecen incentivos a empresas individuales independientemente de su ubicación. Por tanto, las fábricas no tienen que ubicarse dentro de una zona designada para recibir incentivos y privilegios. Los principales ejemplos de países que dependen exclusivamente de las Single Factory EPZ son: Islas Mauricio, Madagascar, México y Fiji. Otros países, como Costa Rica, Estados Unidos y Sri Lanka, permiten ambas zonas, el modelo de EPZ y el de Single Factory Export Processing Zone.

F. Specialized Zones (Zonas Especializadas):

Se encuentran en un gran número de países y su característica principal es que cada zona se ha establecido con un propósito especial o específico. Los ejemplos más conocidos son los parques científicos y tecnológicos, zonas petroquímicas, zonas de logística y almacenamiento, zonas de juego, áreas financieras.

Asimismo Global BMT Consulting (2016) nos brinda Zonas Economicas especializadas por sector⁶ evolucionando hacia diseños especializados dejando atrás el modelo tradicional de algunas Zona Francas a especializarse por sectores o actividades específicas como por ejemplo parques logísticos, industrias basa en alta tecnología o ciencia. Continuando con la tipología Global BMT Consulting⁷ (2016), Banco Mundial⁸ (2012) y, Arteaga Ortiz, Riveras, Miranda Martel, & Ferrer Delgado⁹ (2016) nos muestra los distintos diseños o tipos que lograron apreciar a través de sus investigaciones y estudios. Sin embargo la Zona Económica Especial sea cual sea su modelo, diseño o actividad se caracterizan por ser un foco de inversión local y extranjera, ofrecen una gama incentivos fiscales y comerciales, y por disponer una infraestructura donde puedan operar con el objetivo de impulsar el crecimiento económico. Engman et al., (2007); FIAS, (2008); Farole, (2011) citados por Hausmann, Obach , & Santos (2017) establece cuatro objetivos principales de la Zona

⁶ Anexo 1

⁷ Anexo 4

⁸ Anexo 2

⁹ Anexo 3

Económica Especial que los caracteriza por: 1. Atraer inversión extranjera directa (IED), 2. Servir de laboratorio para la experimentación de políticas, 3. Catalizar transformaciones estructurales y eventualmente diversificar la economía local, 4. Funcionar como válvulas locales de presión para incrementar el empleo en áreas desfavorecidas.

1.3. Diferencia entre la Zona Franca y Zona Económica Especial

Para aclarar al lector en este apartado, con la intención de contrastar uno del otro, se explicará por qué se le suele llamar Zona Económica Especiales a Zona Franca y viceversa, y qué es lo que difiere. Para iniciar las Zonas Francas operan a través de un régimen que permite el acceso libre de aranceles a las importaciones, así como las exoneraciones de impuestos sobre la renta, pero no incluyen los mismos grados de incentivos fiscales o infraestructura que se ofertan en la Zona Económica Especial. En la Zona Franca se extiende a instalaciones de fábrica y su actividad principal es la maquila o los textiles, agroindustria, almacenaje y un ligero procesamiento de producto de finalización. La Zona Francas forma parte de la tipología de la Zona Económica Especial en la cual se caracterizan por ser un foco de inversión local y extranjera, ofrecen una gama incentivos fiscales y comerciales, y por disponer una infraestructura donde puedan operar con el objetivo de impulsar el crecimiento económico. Precisamente en Centroamérica y República Dominicana es la región donde se han instalado este tipo de actividades a través de Zonas Francas, no obstante en el caso de Costa Ricas y Republica Dominicana las Zonas Francas han venido evolucionando de las actividades tradicionales a especializarse en actividades específicas de este modo contribuyendo a la diversificación de su actividades productivas como electrónica, productos farmacéuticos y equipos médicos. De hecho la firma Intel trasladó sus operaciones de fábrica a Costa Rica bajo un diseño distintos entre sus pares de la región al igual que en República Dominicana, Panamá, Brasil y Uruguay donde más adelante en el siguiente apartado se estará analizando los cambios producidos al optar Zona Económica Especial en estos países, es decir zona especializada además plantear el casos más destacado de la región de Asia: China.

2. Variaciones en la economía producida por una Zona Económica Especial

2.1. De Zona Franca a Zona Económica Especial en Centroamérica

En el marco del Mercado Común Centroamericano en los años 60' apareció en la región la industrialización el cual se venía promocionando donde a partir en la década de los años 70' se ejecutó diversos programas de Zonas Económicas Especiales con el objetivo de diversificar la canasta exportadora, crear empleos y atraer inversión teniendo como precedente el diseño de Zona de Libre Comercio.

En la mayoría de los casos, estos programas iniciales fueron dirigidos por el gobierno y diseñados como zonas de libre comercio tradicional. Posteriormente, y especialmente a finales de la década de los 80, estos evolucionaron al diseño que la mayoría mantiene en la actualidad: con el modelo de zona franca de exportaciones (ZFE) se le entregó una importante participación al sector privado, principalmente a través de pequeños y medianos parques industriales y empresas individuales de zona franca. Prácticamente todas las inversiones en las zonas están orientadas a la exportación, la mayoría proveniente de inversionistas extranjeros, y gran parte (de hecho casi todo, hasta hace poco) está dirigida a la manufactura. (Banco Mundial, 2012)

El Banco Mundial (2012) encuentra tres modelos de Zona Economía Especial en la región en el documento *“Infraestructura para el desarrollar las Exportaciones: Zonas Económicas Especiales, Innovación y Sistemas de Calidad”*. En el primer modelo sitúa a Costa Rica y República Dominicana quienes se basan en avanzar hacia la diversificación y el aumento del valor agregado y servicios producidos en las Zonas Económicas Especial. Estos dos países dependía inicialmente de la manufactura textil/vestuario en su primeros inicios como Zona Franca, actualmente se caracterizan por exportar productos de alta tecnología. En el segundo modelo sitúa a El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua quienes se caracterizan por una continua dependencia de la manufactura textil/vestuario, aunque El Salvador y Honduras muestran signo de diversificación en su producción. En el tercer modelo sitúa a Panamá que es el único país en la región que ha variado

significativamente la estructura económica gracias a las Zonas Económicas Especiales de Colon, Área Panamá-Pacífico y la Ciudad del Saber.

Como hemos constatado Panamá fue el primer país de la región donde se implementó Zonas Económicas Especiales en tres ciudades siendo la Zona Libre de Colon el más destacado que fue creada en 1948 como una zona de importación y reexportación, localizada en el acceso caribeño del Canal, sus exportaciones netas representan 4% del PIB. La principal actividad económica de las firmas que operan en esta Zona es el comercio al detal y al mayor, seguido por logística y servicios de transporte. La segunda Zona Económica Especial conocido como el área Panamá-Pacífico, que inició operaciones en 2007, se creó como un parque industrial y residencial con una batería de incentivos tributarios. Alberga más de 1.000 compañías, 40% de ellas extranjeras, firmas conocidas globalmente como 3M, Dell y Caterpillar, se trasladaron a Panamá-Pacífico a parte de sus operaciones regionales. Por último la tercera, situado en una antigua base militar cercana al Canal, el parque tecnológico Ciudad del Saber, alberga alrededor de 80 pequeñas y medianas empresas de tecnología, una sede regional del PNUD, un campus universitario y una serie de oficinas gubernamentales. (Hausmann, Obach , & Santos, 2017)

Costa Rica, El Salvador, Guatemala y República Dominicana están en proceso de legislación para pasar de Zona Franca a Zona Económica Especial pero sin antes cumplir el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC¹⁰, quienes aquellos países que han alcanzado el umbral de ingresos mínimos deberán de eliminar todos los subsidios para las exportaciones en el año 2015¹¹. Costa Rica lleva la delantera reformando la ley de Zona Franca que entro en vigor en 2010. Estos son algunas medidas: 1) Establecer una nueva categoría para las empresas procesadoras que no necesiten cumplir con el requisito mínimo del 75% de las exportaciones. 2) Cambiar los incentivos a un enfoque espacial, colocando las subvenciones a disposición de los inversionistas que se ubiquen en regiones "menos desarrolladas" y fuera de la mayor área metropolitana ampliada (GAMA). 3) Establecer un nuevo crédito fiscal del 10% para nuevas empresas de procesamiento para: i) reinvertir las ganancias o ii) cubrir los gastos de capacitación del personal de los

¹⁰ Organización Mundial del Comercio

¹¹ Artículo 27.4

proveedores de las PYMES, con el objetivo de promover los encadenamientos. (Banco Mundial, 2012). Mientras El Salvador, Guatemala y República Dominicana están en proceso de ajustar sus normas. El Banco Mundial (2012) alude a la eliminación de subvenciones a las exportaciones destacando las cualidades de Zonas Economicas Especiales modernas:

Cabe destacar que eliminar el requisito de las exportaciones y las exoneraciones fiscales de las empresas de las ZFE, es en todo caso parte de los modelos más modernos de las ZEE que en la actualidad se han convertido en una norma. De esta forma, el enfoque tradicional de crear enclaves y otorgar significativos incentivos fiscales abre paso a un modelo más abierto, en donde las ZEE ofrecen una infraestructura de clase mundial, buen ambiente de negocios y los incentivos fiscales son menos acentuados. Lo anterior tiene la ventaja de facilitar una mayor integración y crear encadenamientos entre las zonas y la economía nacional. (Banco Mundial, 2012, pag. 9)

Costa Rica sigue avanzando progresivamente en establecer Zona Económica Especial en otras regiones del país¹², donde ya cuenta con uno llamado Intel Free Trade Zone Park, S.A, esta Zona Económica Especial se constituyó sobre un régimen de Zona Franca para posteriormente finalizar y operar como una Zona Económica. Intel Free Trade Zone Park es un parque industrial ubicado en Heredia, el 13 de noviembre de 1996 la Corporación Intel anunció su decisión de establecer una fábrica en Costa Rica para ensamblar y probar microprocesadores constituyéndose así en la compañía extranjera con la mayor inversión registrada en Costa Rica hasta ese momento. En la legislación del El Salvador actualmente se discute el proyecto de Ley Zona Económica Especial que está siendo analizado por la comisión económica, otros vecinos de la región latinoamericana habrían tenido la intención de establecer Zonas Económicas Especiales como es el caso de Ecuador ¹³ en que el año 2010 el presidente Rafael Correa anunció la creación de tres Zonas Económicas Especiales, parecidas a las que funcionan en China o Corea del Sur, en las que se impulsará la

¹² <https://www.estrategiaynegocios.net/inicio/845752-330/costa-rica-analizan-zona-econ%C3%B3mica-especial-en-el-caribe>

¹³ <https://www.eluniverso.com/2010/04/24/1/1356/correa-anuncia-creacion-tres-zonas-economicas-especiales-ecuador.html>

transferencia de tecnología, la diversificación industrial y la creación de logística para el comercio, sin embargo no fructifico parecido el caso similar en México que durante el mandato de Enrique Peña Nieto dio vigor a Ley Federal de Zonas Económicas Especiales pero quedo sin efecto tras el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

2.1. Indecencia en indicadores económicos de una Zona Económica Especial

En este segmento de la investigación se establecerá los impactos producidos por una Zona Económica Especial, sin excepciones en aquellas quienes se establecieron inicialmente con regímenes de Zonas Francas, en las economías de Panamá, Costa Rica, Uruguay, Brasil, China y Corea del Sur incluyendo las que aun operan como Zonas Francas de Exportación.

2.1.1. Inversión Extranjera Directa + Transferencia Tecnológica

La política Zona Económica Especial se caracteriza por ser un catalizador en Inversión Extranjera Directa, también de ser una fuente de externalidades en trasferencia tecnológica. Cuando el gobierno de Den Xiaoping introdujo las Zonas Económicas Especiales en China a principios de los 80' "al finalizar 1986, el compromiso total de ied en las cuatro zee llegó a \$1.7 billones de dólares, 60% de toda la inversión extranjera en China. El bulto de la inversión se registró en Shenzhen (1.4 billones de dólares) (...)" (Orozco Plascencia, 2009). De acuerdo a la investigación de Wang (2013) compara los cambios entre 321 municipios chinos que tuvieron una ZEE antes que otros entre 1978 y 2008. Con base en los resultados, se comprobaba que las ZEE tenían un efecto positivo global sobre la inversión, la introducción de este modelo en promedio aumentaba significativamente el nivel de IED en un 21.7% per cápita y la tasa de crecimiento de la IED era de 6.9 puntos porcentuales (Gómez Zaldívar & Molina, 2018). En Vietnam, Ghana, Bangladesh, Tanzania, y Republica Dominicana el porcentaje de las inversiones totales recibidas fuero el 100%, 48%, 30%,18% y 18% captado respectivamente en las Zonas Económicas. Continuando con Gómez Zaldívar & Molina (2018) comenta:

El periodo 1996-2004, Ouyang y Fu (2012) encuentran que las externalidades positivas interregionales de la IED costera (donde se ubican las ZEE) son significativas, robustas y económicamente importantes: un aumento de una desviación estándar en la IED costera aumenta la tasa de crecimiento de la ciudad del interior en un 33% en promedio. (Gómez Zaldívar & Molina, 2018, pag. 23)

Gracias a las Zonas Económicas Especiales China logró encabezar la lista de los países con mayor absorción en Inversión Extrajera Directa que “(...) pasó de un flujo promedio anual de US\$1,200 millones en 1983 a US\$34 mil millones en 1995” (Global BMT Consulting, 2016). Dicha IED generó en las regiones¹⁴ ubicado las Zonas Económicas Especiales la base productiva para hacer de China una potencia exportadora que le permitió ser un imán de transferencia tecnológica y generar una balanza comercial superavitaria.

La transferencia de conocimiento y tecnología, así como la diversificación hacia la producción de bienes más complejos en las zonas económicas también tuvo un impacto sobre el nivel de productividad. Utilizando datos de 29 industrias manufactureras instaladas en la ZEE de Shenzhen en China durante el periodo 1993-1998; Liu (2002) encuentra una relación significativa y positiva entre la IED en la industria manufacturera y la productividad y la tasa de crecimiento de la productividad de sus industrias componentes, lo que sugiere que la IED genera externalidades en forma de transferencia de tecnología. (Gómez Zaldívar & Molina, 2018, pag. 24-25)

También se utilizó las Zonas Económicas Chinas como áreas de laboratorio experimentando políticas que pudieran contribuir al desarrollo e investigaciones. Zeng (2010), citado por Gómez Zaldívar & Molina (2018) comenta:

Las políticas de apertura comercial a través de las ZEE se vieron acompañadas por la implementación de una variante de las Zonas Enfocadas en el Desarrollo Económico y Tecnológico (ETDZ, por sus siglas en inglés) a lo largo de la costa y al interior del país, las cuales se enfocaban menos en industrias básicas y más en

¹⁴ Anexo 5

industrias intensivas en tecnología. En 2010 existían 69 ETDZ a lo largo del país.
(pag. 24)

En Panamá el flujo de inversión captada en la economía se concentra en gran proporción en las Zonas Económicas Especiales desde el inicio de la década debido a la intensa actividades productivas generadas en las zonas que está fuertemente vinculado con el mercado local a través de los encadenamiento productivo sirviendo de abastecedor y reduciendo la dependencia de insumos importados. La Zona Libre de Colon¹⁵ es quien absorbe mayor cantidad de inversión de las tres Zonas Económicas (Panamá-Pacífico y Ciudad del Saber).

Esto sugiere que la ZLC ha sido exitosa en atraer IED, en comparación con el resto de la economía panameña. Desde comienzos de la década de 2000 hasta 2013, el flujo neto de IED dirigida a la ZLC se incrementó significativamente, totalizando más de US\$ 700 millones en 2012. (Hausmann, Obach , & Santos, 2017)

La Ciudad del Saber se caracteriza por albergar firmas que van desde desarrolladores de software como Infosgroup y laboratorios de nanotecnología como Nano Dispersions, a líderes farmacéuticos globales como GlaxoSmithKline. La zona es la primera de toda la región de Centroamérica en ser un parque tecnológico donde las empresas tienen la obligación de innovar constantemente. Y es que precisamente las externalidades generadas por la inversión extranjera es un componente fundamental tras la llegada no solo de capital foráneo sino también inmigrantes de alto conocimiento quienes tienen un rol determinante en transferencia de conocimiento en el mercado laboral. De acuerdo a Etzkowitz y Leydesdorff (2010); Rodríguez-Pose y Hardy (2014) “la Ciudad del Saber contiene todos los componentes de un exitoso modelo de triple hélice, formado por el gobierno, el sector privado, y las universidades e institutos de investigación” (Hausmann, Obach , & Santos, 2017).

Panamá-Pacífico¹⁶ es la segunda Zona Económica Especial que está aumentando pero en menor proporción en cantidad de captación en inversión detrás de Zona Libre de Colon. En

¹⁵ Anexo 6

¹⁶ Anexo 7

2007 cuando inicio operaciones logro superar en inversión a las demás Zonas Económicas sin embargo durante y después de la crisis mundial del 2008 ha estado en declive pero en los últimos años ha estado demostrando signo de recuperación.

Al trasladar Intel sus operaciones a Costa Rica le ha dado un impulso a su economía desde que llegó al país. Intel se instaló sobre un Régimen de Zona Franca que paulatinamente Costa Rica debió de reajustar sus normas con el objetivo de ampliar ciertos privilegios a la firma tomando forma a una Zona Económica Especial. Progresivamente las inversiones¹⁷ hechas por la firma están creciendo de manera uniforme en pasar de 200 millones a 2,000 millones de dólares. Por otro lado la difusión de conocimiento provocado por Intel es aprovechado por las empresas proveedoras¹⁸ locales que de acuerdo a algunos programas o convenios entré la firma y el gobierno local, están reduciendo los insumos importados además las actividades dentro de la cadena de valor¹⁹ en Intel están produciendo transformaciones estructurales en las actividades productivas. Eduardo Monge-González (2017) en su informe *Ascendiendo en la Cadena Global de Valor: El caso de Intel Costa Rica* hecha para la Oficina Internacional para el Trabajo comenta:

(...) este país debe llevar a cabo importantes avances en capacidades tecnológicas y aumento de la productividad si desea no sólo aprovechar las potenciales externalidades de la operación de multinacionales en I&D, sino también lograr salir de la trampa del ingreso medio en la cual se encuentra. La trampa del ingreso medio se refiere a una situación de bajo crecimiento económico en donde un país de ingreso medio no puede competir internacionalmente en productos estandarizados intensivos en mano de obra porque sus salarios son relativamente muy altos, pero tampoco puede competir en actividades de alto valor agregado en una escala suficientemente alta, porque su capacidad tecnológica y productividad es insuficiente para competir con los países más avanzados (Monge-González, 2017, pag. 27)

¹⁷ Anexo 8

¹⁸ Anexo 9

¹⁹ Anexo10

De este modo las inversiones extranjeras a través de Zonas Económicas Especiales originan externalidades en difusión de conocimiento o transferencia tecnológica mediante los encadenamientos productivos o sub contratación local que actúa como suministro de insumos, no obstante los gobierno juegan un rol determinante al propiciar medidas favorecedoras para que las Zonas Económicas se integré al mercado local facilitando el eslabón productivo. Según Banco Mundial (2012) “una investigación realizada por el Banco Interamericano de desarrollo (BID), las cadenas productivas entre los proveedores locales y las empresas de zona franca en Costa Rica han acumulado U\$840 millones en los últimos 10 años”. Para un mejor aprovechamiento es conformar un modelo de triple hélice es decir constituido el gobierno, instituciones educativas y sector privado quienes encauzarían hacia aumentar la productividad, generar nuevas especialidades, transformar las actividades de mayor valor agregado, desarrollar e innovar nueva tecnología.

Mientras la IED beneficia a los países a nivel macro en términos de aumentar las divisas, ingresos fiscales y el empleo; es a nivel micro que la dinámica de los beneficios puede tener un mayor impacto a largo plazo. Éstos traen consigo derrames de tecnología y conocimientos que les permite a los productores locales crear capacidades, resultando en un aumento de la productividad. La IED puede conducir a la absorción de tecnologías mediante la transferencia de conocimientos sobre nuevas tecnologías relacionadas a productos, producción, gestión y prácticas organizacionales para las empresas locales y empleados o simplemente a través de los conocimientos y equipos traídos por los inversionistas extranjeros. (Banco Mundial, 2012)

2.1.2. Valor Agregado y diversificación

En la región de Centroamérica Costa Rica es el país con un notable avance en diversificar su producción que en los últimos se está orientado hacia los servicios. “En el 2011, aproximadamente 110 empresas del sector servicio dentro de las ZEE exportaron US\$1.666 millones, lo que representó el 33% de todas las exportaciones de las ZEE. De las 34 nuevas IED captadas en el 2011, 21 fueron para servicios (...)” (Banco Mundial, 2012). La

diversificación tiene mayor efectividad dentro de una Zona Económica²⁰, y es que precisamente en el 2010 se reforma la ley Zona Franca ampliando las ventajas comparativas dejando a la zaga las Zonas Económicas tradicionales (zona franca). Aunque no se ha promulgado una ley relativa a establecimiento de Zonas Económicas Especiales sus características (por ejemplo las actividades especializadas) obedecen al criterio de la concepción de la Zonas Económicas Especiales.

El valor agregado²¹ de la operación de Intel Free Trade Zone Park s.a tuvo un valor del 18% en el 2013 mientras que en el 2016 se ubicó en el 44%, el aumento resulta indiscutible el ascenso hacia actividades de mayor valor agregado asimismo del impacto generado de las Zonas Económicas, como precisa Monge-González, (2017)

(...) lo largo de los diecinueve años de operación de Intel en el territorio costarricense, esta empresa ha tenido un impacto positivo y significativo sobre el desempeño macroeconómico de Costa Rica, en áreas tan diversas como el crecimiento de la producción, el comercio exterior, la inversión extranjera directa, el empleo, las remuneraciones a los trabajadores y las contribuciones a la seguridad social, así como el incremento en la generación de valor agregado doméstico. (pág.15)

En la Zona Libre de Colon la actividad comercial²² supera en promedio a la actividad comercial local en valor agregado en los últimos años. La canasta exportara nacional experimento multiplicidad en los productos que en mayor parte provenía en las Zonas Económicas. Panamá-Pacífico proyecta actividades de mayor valor agregado y Ciudad del Saber, aunque fue establecido para otros fines que no fuese comerciales, servicios, transporte o de otra índole se concibe como el primer parque tecnológico donde sus actividades se enfocan a la investigación, desarrollo e innovación que en el último periodo contribuyo en la nanotecnología y el desarrollo de software.

²⁰ Anexo 11

²¹ Anexo 12

²² Anexo 13

El polo Industrial Manaus²³ (Brasil) a partir hacia finales de los 80' sus actividades cada vez se ha venido especializando por sectores de mayor valor agregado compitiendo²⁴ con otra Zona Económica importante: Tierra de Fuego. Si bien sus inicios se enfocaban en actividades de menor valor y su producción era más de lo mismo (textiles) la Zona Económica con el paso del tiempo ha venido sufriendo reformas hasta convertirse lo que hoy es en día alentando a la creación de organismo orientado a la investigación y desarrollo.

En dicho contexto, en el año 2000 comenzó a funcionar el Instituto de Tecnología Genius, un organismo privado orientado a promover innovaciones tecnológicas en las áreas electrónicas y de telecomunicaciones. Complementariamente, se ha creado el Centro de Biotecnología de la Amazonia, en 2002; y el Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación del Polo Industrial de Manaus (CTI PIM), creado por la Suframa en 2003. (Bekerman & Dulcich, 2017)

2.1.3. Exportación y Sector Económico

La Zona Económica Especial tiene el potencial de dinamizar e impulsar el crecimiento de las exportaciones compitiendo con aquellas exportaciones realizadas fuera de una Zona Económica Especial (exportaciones nacionales). De hecho tiende en alcanzar el superávit en la balanza comercial. La Zona Libre de Colon²⁵ “en 2012, el volumen de comercio de la ZLC alcanzó un pico, con un total de US\$ 15,9 billones en re-exportaciones y US\$ 14,6 billones en importaciones” (Hausmann, Obach , & Santos, 2017). República Dominicana logro superar las exportaciones del sector textil (exportaciones tradicionales)²⁶ con otros sectores que han venido tiendo más preponderancia en la comercialización de la Zona Económica Especial que “durante los 5 años antes de la crisis (2008), las exportaciones de equipos médicos y productos farmacéuticos aumentaron 2.5 veces y las de electrónica en un 50%.” (Banco Mundial, 2012). En la ciudad China de Shenzhen la expansión del comercio

²³ Anexo 14

²⁴ Anexo 15

²⁵ Anexo 16

²⁶ Anexo 17

fue explosiva que durante el periodo 1970-1995 tuvo una tasa media anual de crecimiento de 53.6%, sin embargo Shenzhen es una ciudad ejemplar donde el gobierno logro experimentar diversas políticas para alcanzar lo que hoy es en día, en sus inicios era ciudad pesquera que se comercializaba mayormente, al establecer Shenzhen como Zona Económica Especial impulsó el crecimiento y desarrollo con medidas complementarias convirtiéndose una réplica de Silicon Vally; como resultado Shenzhen dejo de depender de la comercialización y exportación del sector pesquero, Gozales Garcia & Meza Lora (2009) cita a Enright Michel J. (2007) quien agrega:

Estas políticas tuvieron de inmediato sus efectos positivos: de 1991 a 2000 la tasa de crecimiento anual de industrias de hi-tech fue de 53.3%. Y para 2005 el sector de las telecomunicaciones, computadoras y electrónica participó con más de 70% del total de la producción industrial, seguido por el sector eléctrico y maquinaria con 8.33%, instrumentos y equipos de oficina 3.8%, productos metálicos 3.16% y plásticos con 2.7%.

La Zona Económica Especial permite la posibilidad de extender las actividades económicas a otros sectores productivos no tradicionales, Costa Rica en 1985 los sectores eléctrico y electrónico tenía poca participación²⁷ en las exportaciones nacionales con 3%, tras la llegada de Intel los sectores ya apuntalaba un 28% de participación en el 2003, mientras “ya en el año 1999 las exportaciones de bienes de Intel representaron el 38,5% de las exportaciones totales de bienes de Costa Rica” (Monge-González, 2017). El comercio del Costa Rica refleja un crecimiento²⁸ de participación de la Zonas Económicas en las exportaciones comparados con las exportaciones nacionales tradicionales²⁹.

²⁷ Anexo 18

²⁸ Anexo 19

²⁹ Anexo 20

Capítulo V

Conclusión

Los registros de datos económicos en los países examinados y analizados demuestran una incuestionable incidencia producidos por una Zona Económica Especial en las variables estudiadas. Los resultados no son de inmediato sino de largo plazo, con el apoyo de otras medidas administrativas y comerciales las Zonas Económicas Especiales pueden tener un mejor rendimiento y un mayor impulso para la economía. Las evidencias del impacto producido por las Zonas Económicas Especiales en China han cambiado el entorno socioeconómico del gigante asiático pasando a ser la segunda economía del mundo; Costa Rica y República Dominicana son los países de la región de Centroamérica y el Caribe quienes paulatinamente han modificado y orientado sus respectivas régimen de Zona Franca a hacia otros sectores reduciendo la dependencia del sector tradicional y diversificando la canasta exportadora logrando un mayor crecimiento en exportaciones que las exportaciones fuera de la Zona Económica Especial, asimismo las Zonas Económicas de Tierra de Fuego y el Polo Industrial de Manaus en Brasil; Panamá es un caso excepcional y referente para Nicaragua y la región centroamericana, con las tres Zonas Económicas Especial de Panamá-Pacífico, Ciudad del Saber y Zona Libre de Colon que está emergiendo como uno de los países más importante de Latinoamérica en crecimiento y desarrollo económico, siendo la Zona Económica Ciudad del Saber en la Región en ser un parque tecnológico que contiene todos los componentes de un exitoso modelo de triple hélice constituido por el gobierno, el sector privado, y las universidades e institutos de investigación.

Por otra parte los efectos de una Zona Económica Especial van a responder según el criterio estratégico del país anfitrión, es decir dependerá de la actividad o del sector orientado a operar aunque pueden incluir más de un sector, y de la eficiencia del gobierno en coadyuvar al desarrollo de la misma.

Como hemos apreciado las Zonas Francas pueden servir como trampolín a convertirse en Zona Económica Especial que precisamente supone un paso opcional adelante en su ejecución modificando el régimen de la Zona Franca. De hecho las mercancías exportadas

en Nicaragua tienen un mejor dinamismo por aquellas empresas ubicadas dentro de una Zona Franca. En la tabla de “Composición Sectorial de las exportaciones de Mercancías Originadas en las ZEE de Nicaragua”³⁰ observamos que los sectores vestuarios/textiles, minerales, maquinaria/eléctrico tiene un promedio de tasa de crecimiento anua de 16.4%, 32.9% y 28.9% respectivamente para el periodo promedio de 1996-98 y 2006-08. A como sucedió en Costa Rica o República Dominicana sus Zonas Económicas pasaron por un proceso de reformas orientado a un sector o extendiendo los privilegios.

Mediante la *Ley de Zonas Francas de Exportación* Nicaragua tomaría algunas medidas en reformas que lograría reorientar la dinámica en los sectores o actividades generados por las Zonas Francas abriendo la ventaja a los inversores en las áreas a invertir o bien según la capacidad en infraestructura ofrecidas en el régimen.

En suma la Zona Económica Especial es un instrumento que podría generar una gran repercusión en la economía de Nicaragua dejando a lado la base del desarrollo económico es decir del sector agropecuario, ubicado en una región altamente productiva (capacidad productiva, logística, infraestructura productiva, etc.) como el departamento de Managua, departamento de León, departamento de Chinandega y departamento de Rivas que servirían como una especie de corredor comercial ya que reúne las características operativa como aeropuertos, principales puertos marítimos, infraestructura vial, demografía y afluencia de turísticas.

³⁰ Anexo 22

Recomendaciones

Las experiencias internacionales de las Zonas Económicas Especiales nos proporcionan unas series de generalidades básicas para el óptimo desarrollo. Los resultados varían según el criterio estratégico de cada país anfitrión donde podemos tomar una serie de planteamientos donde se ha logrado impulsar el éxito de las zonas y también identificar formulaciones erróneas de programas en las zonas con el propósito de evitar la inoperativa de las zonas.

1) Ubicación estratégica

El diseño de las Zonas Económicas Especiales pasa por la localización donde será implementado, diversas investigaciones encuentran que donde se ha implementado esta política pública son áreas o zonas rezagadas con el fin de revitalizar la economía y minimizar la brecha de disparidad de crecimiento económico territorial obteniendo resultados adverso, muchos de estos casos se ubican en África Subsahariana y Latinoamérica. No obstante las investigaciones descubrieron una mayor efectividad en términos de progreso y de crecimiento en lugares donde existía red de infraestructura, accesibilidad a mercados locales, aeropuertos, puertos, etc. Según Gómez Zaldívar & Molina (2018) “(...) no debe olvidarse que al decidir los destinos de inversión, las empresas internacionales dan prioridad a las regiones donde puedan acceder a infraestructuras de calidad, mercados laborales funcionales y externalidades del conocimiento”.

2) Clima de inversión

Los incentivos fiscales no son lo suficiente para atraer inversión, de hecho diversas firmas como inversionista se guían a través de indicadores de riesgo que pudiesen afectar negativamente las ganancias operativas o el valor de los activos en el país, o bien la facilidad de hacer negocios. Un ejemplo de indicador de riesgo es la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A. (SCRiesgo), mientras Doing Business³¹ proporciona una medición objetiva de las normas que regulan la actividad empresarial para realizar negocios

³¹ <https://espanol.doingbusiness.org/es/about-us>

y su aplicación en 190 economías y ciudades seleccionadas en el ámbito subnacional y regional.

Arteaga Ortiz, Riveras, Miranda Martel, & Ferrer Delgado en su “*Estudio y análisis de Zonas Económicas Especiales. Propuestas de mejora para las Zonas Francas españolas actuales*” (2016) encuentran a través de diferentes autores factores claves para establecer un clima de inversión favorable y vinculando resultados: según Hallward-Driemeier y Mengistae, un mejor clima de inversión favorable está asociado con niveles más altos de productividad, exportaciones y de inversión . Para Knack y Keefer, el clima de inversión está relacionado en gran parte con los organismos públicos, por ejemplo, la calidad de la burocracia, los niveles de corrupción y los derechos de propiedad.

3) Plan de sostenibilidad de las Zonas Economicas Especiales

Las distintas autoridades gubernamentales deberán de proporcionar un plan estategico para coadyuvar y garantizar el desarrollo y sostenibilidad de las Zonas Economicas Especiales en las areas establecidas. El contenido del plan contemplará lo esencial para el funcionamiento a largo plazo, por el contrario Global BMT Consulting (2016) recoge que:

La experiencia de diversos países del África muestra que para que estas ZEE tengan éxito hace falta que los gobiernos nacionales establezcan políticas proactivas de desarrollo, estrategias nacionales coherentes y realizables y un compromiso fuerte y sostenido en el tiempo para ayudar a que estos esquemas desplieguen todo su potencial.

Por lo tanto se sugiere políticas que acompañen y fortalezcan el desarrollo de las Zonas Economicas Especiales tales como el encadenamiento productivo que vincule el mercado local con las zonas economicas mediante estímulos a los suministradores locales, política que permita la multiplicidad de productos, medidas de contingencia para reanimar las zonas economicas, y entre otras medidas tales como lo propone el Banco Mundial que permita la diversificación y sofisticación productiva a partir de la transferencia de tecnología y de conocimientos para crear economías de escala en los sectores emergentes e incrementar las habilidades productivas del capital humano; considere la creación de clústeres industriales y la integración de cadenas de valor regionales que permitan a los productores locales

desarrollarse; apoye a las instituciones educativas, de investigación y tecnológicas como parte de una estrategia de triple hélice (empresas, gobierno e instituciones educativas) que soporte esta iniciativa en el largo plazo. (Gómez Zaldívar & Molina, 2018)

La Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) elaboró el Marco³² para las zonas económicas sostenibles que ofrece nuevas formas competitivas para fortalecer la capacidad de las ZEE para atraer inversiones.

La tendencia de las políticas orientadas a la atracción de inversión y en particular en ZEE apunta a la adopción de políticas de inversión de nueva generación donde el desarrollo sostenible se ubique en el centro de los esfuerzos para atraer y aprovechar la inversión. (UNCTAD 2015, p. 20) citado por (Global BMT Consulting, 2016)

³² Anexo 21

Bibliografía

- Bekerman, M., & Dulcich, F. (28 de Julio de 2017). Análisis comparativo de la Zona Franca de Manaus y el área aduanera especial de Tierra del Fuego. *Economía e Sociedade, Campinas, Unicamp.*, 26(3), 752-791.
- Estados Unidos Mexicanos. (30 de Junio de 2016). Reglamento de la Ley Federal de las Zonas Economicas Especiales. Mexico: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
- Hausmann, R., Obach, J., & Santos, M. A. (2017). *working papers center for international development at harvard university*. Obtenido de https://growthlab.cid.harvard.edu/files/growthlab/files/sez_panama_spanish.pdf
- Sola Montserrat, R. (2007). *Un siglo y medio de economía nicaragüense: las raíces del presente Roser Solà*. Managua, Nicaragua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica IHNCA.
- Almario Torres, T., González Araúz, M. C., Rojas Hernández, M. E., Varela Martínez, M. D., Chandler Rangel, J. I., & Garuz Oliver, H. (2018). *El Comercio al por mayor y al por menor como motor de la economía panameña*. Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social, Ciudad de Panamá.
- Arteaga Ortiz, J., Riveras, J., Miranda Martel, M. J., & Ferrer Delgado, P. (2016). Estudio y análisis de Zonas Económicas Especiales. Propuestas de mejora para las Zonas Francas españolas actuales. *Revista Empresa y Humanismo*, XIX(2), 7-50.
- Banco Mundial. (Octubre de 2012). *documents.worldbank.org*. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/263621468011740500/pdf/839270WP0Vol040Box0382116B00PUBLIC0.pdf>
- Camara de Diputados del H. Congreso de la Union. (1 de Junio de 2016). Ley Federal de Zonas Economicas Especiales. Estados Unidos Mexicanos : Diario Oficial.
- Cameron, R., & Neal, L. (1995). *Historia económica mundial: Desde el paleolítico hasta el presente* (Cuarta ed.). (M. Coll, Trad.) Madrid: Alianza Editorial.
- Castillo Martín, P. (2011). POLÍTICA ECONÓMICA: CRECIMIENTO ECONÓMICO, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO SOSTENIBLE. *Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, III, 1-12.
- Delgadillo, M. L. (29 de Junio de 2018). *Instituto Belisario Dominguez*. Obtenido de Senado de la Republica: http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4095/Analisis_ZEE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fundación Nicaraguense para el Desarrollo Economico y Social. (2017). *Propuesta de Transformación Productiva: Nuevas Oportunidades para Nicaragua*. Obtenido de http://funides.com/media/publications/Transformaci%C3%B3n_productiva.pdf
- Global BMT Consulting. (15 de Septiembre de 2016). <http://www.diputados.gob.mx/>. Obtenido de Camara de Diputados: <http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XLI/cefp/CEFP-CEFP-70-41-C-EstudioC27n1616-160919.pdf>

- Gómez Zaldívar, F., & Molina, E. (Junio de 2018). Zonas Económicas Especiales y su impacto sobre le desarrollo economico regional. *Revista Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 49(193), 11-32.
- Gozales Garcia, J., & Meza Lora, J. S. (2009). Shenzhen, Zona Economica Especial: Bisagra de la apertura Economica y el Desarrollo Regional Chino. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 40(156), 101-124.
- Jenkins, M. (s.f.). Economic and social effects of export processing zones in Costa Rica. Costa Rica.
- Monge-González, R. (2017). *Ascendiendo en la Cadena Global de Valor: El caso de Intel Costa Rica*. Informes Tecnicos , Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para Latinoamerica y el Caribe, Lima.
- Montserrat, R. S. (2008). La estructura productiva de Nicaragua: retos y posibilidades. *Encuentro*(79), 63-75.
- Multilateral Investment Guarantee Agency. (2006). *The Impact of Intel in Costa Rica*. Obtenido de www.ipanet.net/investing_in_development/intelcr
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2008). *OECDilibrary*. Obtenido de <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264094475-es.pdf?expires=1571368565&id=id&accname=guest&checksum=9445918D9E656D86CD39F3188953DA4D>
- Orozco Plascencia, J. (Julio-Diciembre de 2009). La creación de zonas económicas especiales en China: impacto positivos y negativos en su implementació. (G. González, Ed.) *PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 3(6), 69-86.
- PROCESOS. (s.f.). *Asociación Programa Centroamericano para la Sostenibilidad Democrática*. Recuperado el 2019, de <http://www.procesos.org>
- Republica de Nicaragua. (16 de Octubre de 2015). LEY DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN. *LEY No. 917*. Nicaragua: Asamblea Nacional. Obtenido de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aeea87dac762406257265005d21f7/3e290e9879e2c7ea06257edc007d7ff6?OpenDocument>
- Rios, V. (Mayo de 2018). *Fundación Friedrich Ebert*. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/14548.pdf>

Anexos

1) ¿Qué opinión tiene acerca de las Zonas Económicas Especiales?

La zona económica especial es un concepto parecido al de las zonas francas. La crítica de las zonas económicas especiales es que no genera dinamismo a la economía, son como “isla” para el desarrollo, se supone que son creados con varios objetivos, los gobiernos permiten que suceda en el país donde los crean para atraer inversión extranjera directa. La crítica que hay, en el caso de Nicaragua, que siempre ha sido es que no genera relaciones hacia atrás ni hacia adelante no hay dinámica en la economía. Se crea empleo que es una de las justificaciones del gobierno y traer tecnología de afuera, son empleo que entra en un régimen que no hay cuidado en las obligaciones de las empresas con los trabajadores, hay opresión. Como son zonas especiales que tiene la facilidad de la exportación hacia fuera siempre están relacionada con la políticas de gobiernos de los países importadores de bienes que le están exportando, también hay países que permite poner quipo de fábricas de alta tecnología como es el caso de Intel en Costa Rica que es un caso sonado porque tiene dinamismo en la economía y que va a generar lazos hacia atrás y va haber un clúster de desarrollo.

Las zonas especiales es un concepto, que está en la discusión, que también está el concepto de clúster (aglomerados). El plan de desarrollo de Bolaños fue por el enfoque de clúster. El gobierno de Nicaragua históricamente ha usado el concepto de zona franca pero en la teoría del desarrollo se le llamaba polos de desarrollo. De hecho el gobierno usa el concepto de polo de desarrollo.

2) Entonces ¿podría aportar las zonas económicas especiales el fortalecimiento del modelo de desarrollo económico nicaragüense?

En una economía las Zonas Económicas Especiales no van aportar el 100 por ciento porque hay otras actividades económicas en el país acórdate que nuestra economía es una economía agrícola donde tienes rubros del sector agropecuario, las zonas de desarrollo siempre están involucradas en el procesamiento por ejemplo textil. Claro que hay zonas francas que genera dinamismo porque sus actividades se encuentran en economía de alto nivel como es

el caso de Intel, sola las exportaciones de Intel generaba o aportaba quizás un porcentual al producto interno bruto de Costa Rica eso te crea una con función por al final te estas concentrando tu desarrollo en un sola actividad y cuando las zonas especial pierde dinamismo las empresas que están anidadas se van. Su aporte va a depender que tan fuerte sea la política del gobierno

3) ¿Cuáles son los desafíos del desarrollo económico de nicaragüense?

Primero generar empleo, el segundo la actuación tecnológica y el problema en Nicaragua es que tenemos un productividad muy baja, baja educación, poca diversificación, esas tres cosas hace que la economía de Nicaragua se primaria muy agrícola, el desafío es la agro industrialización el sentido de desarrollo, si vos agarraras todos los programas de desarrollo de cualquier gobierno siempre va a apuntalar a la tecnología, educación, productividad, innovación. Otro desafío es en el campo político donde tenemos que llegar a una especie de pacto social donde actualmente se ha roto todo lo que era consenso entre la empresa privada, tenemos un país muy politizado donde debemos que finalizar ese ciclo

Dr. Mario Ramón. López

Departamento de Economía Agrícola

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

Anexo 1. Zonas Económicas especializadas por actividad o sector

Tipo	Objetivo del Desarrollo	Configuración Física	Ubicación Normal	Actividades elegibles	Mercados	Ubicación
Parques de ciencia y tecnología	Promover alta tecnología e ind c/ base en ciencias	<50 ha	Adyacente a universidades e institutos	Actividades de alta tecnología	Mercado doméstico y de exportación	Parque de Ciencia en Singapur
Zonas petroquímicas	Promover industria de energía	100-300 ha	Centros petroquímicos	Industrias petroquímicas y otras ligeras	Mercado doméstico y de exportación	Industrias Loem Cbang Tailandia
Servicios Financieros	Desarrollar servicios Financieros off shore	<50 ha	Ninguna	Servicios off shore	Exportación	Labaum, Malasia
Software e internet	Desarrollar servicios software y TI	<20 ha	Universidades y Áreas urbanas	Software y otros serv TI	Exportación	Internet City Dubai
Parques logísticos y centros de carga	Apoyo logístico	<20 ha	Aeropuertos, centros de transporte	Almacenaje y transbordos	Re-Export	Parque Logístico, Praga
Turismo	Desarrollo integrado turístico	200 -1000 ha	Áreas turismo	Resorts y otro turismo	Export y Dom	Isla Baru Colombia
Con base en aeropuertos	Carga y transbordo	<50	Aeropuerto	Almacenaje y transbordos	Re-exportación	ZF Lumpur Kuala

Anexo 2. Tipología de ZEE, Banco Mundial

Tipo	Objetivo	Tamaño típico	Ubicación	Actividades Elegibles	Mercado	Ejemplo
Parques Industriales	Manufactura	< 100 Hectáreas	Diversa	Mayoritariamente Manufacturera	Nacional, Exportación	Existe en la mayoría de los países
Zona Franca Comercial	Apoyo al Comercio	< 50 Hectáreas	Puertos y Aeropuertos	Relacionada comercialmente al procesamiento y servicios	Re-exportación, Nacional	Zona libre de Colón, Panamá
Zonas Franca de Exportación (ZFE)	Exportación Manufacturera	< 200 Hectáreas	Puertos y Aeropuertos	Mayoritariamente Manufacturera	Exportación	Masan, Corea; Río Athi, Kenia
Zonas de Empresas Libres (Zonas de "Una sola Fabrica")	Exportación Manufacturera	Al menos de 1 hectárea (una fabrica)	Diversa	Mayoritariamente Manufacturera	Exportación	Mauricio, México
Zona Amplia de ZEE y Puertos Libres	Desarrollo Integrado	> 100 Hectáreas	Mixta	Multi-uso	Nacional, Interno, Exportación	Shenzhen, China; Aqaba, Jordania

Anexo 3. Tipología, fuente: *Estudio y análisis de Zonas Económicas Especiales. Propuestas de mejora para las Zonas Francas españolas actuales.*

Tipología de Zonas							
Tipo de Zona	Objetivo de su creación	Características físicas	Situación geográfica típica	Actividades que realiza principalmente	Mercados	Ejemplos	
Zona Franca (Free Trade Zone)	Fomentar el comercio	Tamaño < hectáreas	Puertos de entrada	Almacenamiento y actividades relacionadas con el comercio	Doméstico, reexportación	Zona Franca de Colón, Panamá	
Zonas Francas Industriales orientadas a la Exportación (Traditional EPZ)	Exportación de productos	Tamaño <100 hectáreas	Ninguna	Fabricación de productos que necesitan de mano de obra intensiva, otros procesos	Principalmente exportación	Karachi EPZ, Pakistán	
Zonas Francas Industriales orientadas a la Exportación Híbridas (Hybrid EPZ)	Exportación de productos	Tamaño <100 hectáreas	Ninguna	Fabricación de productos que necesitan de mano de obra intensiva, otros procesos	Exportación y mercado doméstico	Lat Krabang Industrial Estate, Tailandia	
Puerto Franco (Freeport)	Desarrollo íntegro	Tamaño >100 hectáreas	Ninguna	Diversas	Exportación y mercado doméstico	Aqaba Special Economic Zone, Jordania	
Zonas de Empresas (Enterprise Zone)	Revitalizar zonas urbanas	Tamaño <50 hectáreas	Áreas rurales o urbanas empobrecidas	Diversas	Doméstico	Empowerment Zone, Chicago	
Fábricas individuales orientadas a la Exportación (Single Factory EPZ)	Exportación de productos	Tamaño designado por la empresa		Fabricación de productos que necesitan de mano de obra intensiva, otros procesos	Exportación	Islas Mauricio México Madagascar	

Anexo 4. Tipología, fuente: Global BMT Consulting

Tipo	Ubicación
<p>Zonas Francas⁴ Áreas delimitadas, libres de impuestos de importación, que ofrecen depósitos, almacenaje e instalaciones para la distribución de las mercancías para su comercialización. Reembarques y operaciones de re-exportación, ubicadas en muchos puertos de entrada. Un ejemplo es la Zona Franca de Colón en Panamá.</p> <p>Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las zonas francas de exportación (ZFE) - o zonas francas industriales (ZFI) - son zonas industriales, dotadas de incentivos especiales para atraer a los inversores extranjeros, donde los materiales importados se someten a cierto grado de proceso industrial antes de ser de nuevo exportados.</p> <p>La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) define una zona franca de exportación como un área relativamente pequeña, separada geográficamente del resto del país, cuyo objetivo es atraer a industrias orientadas a la exportación, ofreciéndoles condiciones muy favorables para el comercio y la inversión en comparación con el resto del país anfitrión.</p> <p>La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) define las ZFE como polígonos industriales formando enclaves dentro del territorio aduanero nacional y ubicándose generalmente cerca de un puerto internacional y/o de un aeropuerto. En principio, se exporta la</p>	<p>Zona Libre de Colón, Panamá</p>
<p>totalidad de la producción de estas zonas. Las importaciones de materias primas, maquinaria, productos intermedios y equipos necesarios para la producción destinada a la exportación, no están sujetas a derechos aduanales.</p>	
<p>Zonas de Procesamiento de Exportaciones (ZPE), Son polígonos industriales que ofrecen incentivos especiales e instalaciones para manufacturar y actividades relacionadas con actividades de exportación. Normalmente tienen dos variantes. En el modelo tradicional de ZPE, el área completa de la zona es exclusivamente para empresas orientadas a la exportación y con autorización bajo el régimen de la ZPE. Por su parte las ZPE híbridas están normalmente subdivididas en una zona general abierta a todas las industrias independientemente de su orientación a la exportación y, separada hay una ZPE reservada para las empresas registradas como exportadoras.</p>	<p>Karachi, ZPE, Pakistán</p>
<p>Puertos Libres Término amplio que incluye áreas más grandes. En éstos se desarrolla todo tipo de actividades, incluyendo turismo y ventas al menudeo, permite población residiendo en el sitio y provee un amplio conjunto de incentivos y beneficios.</p>	<p>Aqaba ZEE, Jordania</p>
<p>Zonas Empresariales Buscan revitalizar las zonas urbanas y rurales deprimidas a través de la provisión de incentivos fiscales y estímulos financieros. La mayor parte de estas zonas están en los países desarrollados, por ejemplo, Estados Unidos, Francia y Reino Unido, aunque en Sudáfrica existe un mecanismo similar.</p>	<p>Zona de Empoderamiento en Chicago</p>

Maquiladora (Zona de Procesamiento de Exportaciones)	Estos esquemas otorgan incentivos a empresas individuales independientemente de su ubicación, las fábricas no se tienen que localizar en una zona designada para recibir los incentivos y privilegios. Ejemplos con este tipo de esquema se encuentran en Mauricio, Madagascar, México y Fiji; otros países como Costa Rica, Estados Unidos y Sri Lanka permiten esquemas que conjuntan el polígono industrial y maquiladora.	Países centroamericanos, Mauricio, México, Madagascar,
---	---	--

Anexo 5. Fuente: Shenzhen, Zona Económica Especial: Bisagra de la apertura Económica y el Desarrollo Regional Chino

IED y su distribución, por región en China, 2006

Región	Número de proyectos	Participación	Valor realizado	Participación
Total	41,485	100.0	694,68	100
Este	35,538	85.6	569.22	81.94
Central	4,084	9.84	39.22	5.65
Oeste	1,851	4.46	21.7	3.13
Otros	12	0.03	64.47	9.28

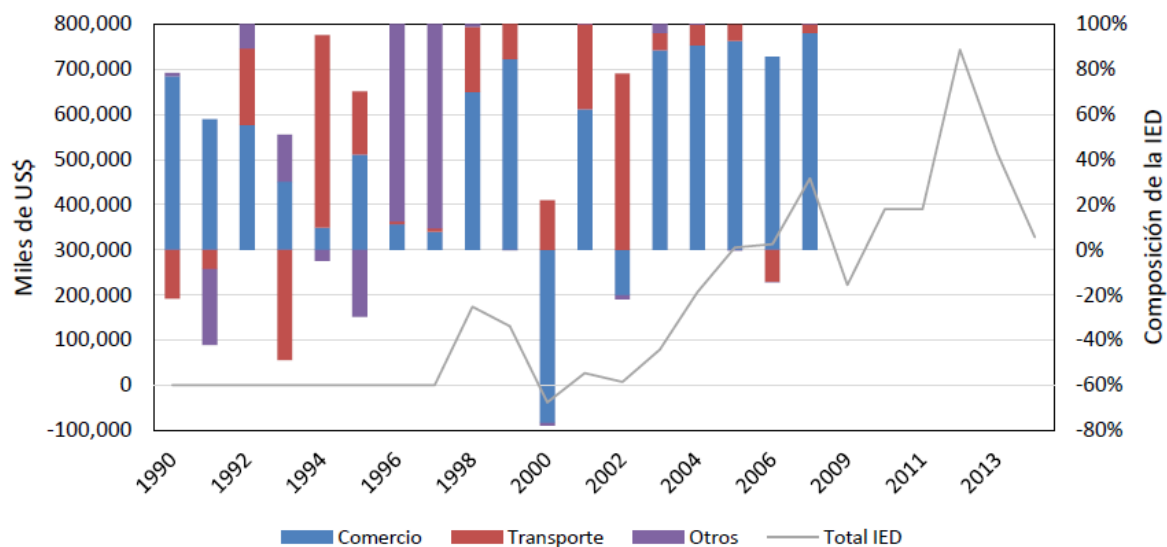
Región este: Beijing, Tianjin, Hebei, Liaoning, Shanghai, Jiangsu, Zhejiang, Shandong, Guangdong, Hainan.

Región central: Shanxi, Jilin, Heilongjiang, Jiangxi, Henan, Hubei, Hunan.

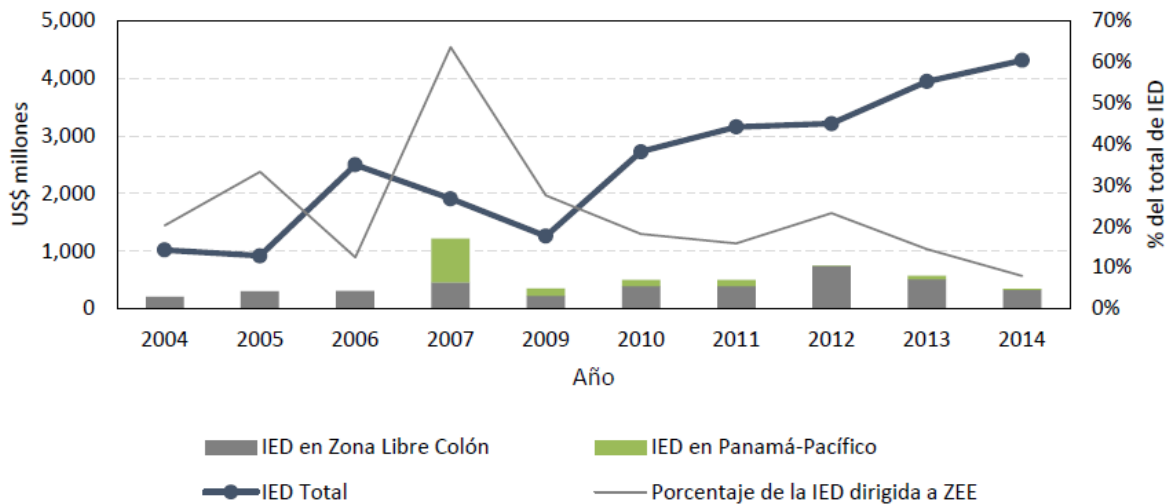
Región oeste: Inner Mongolia, Guangxi, Sichuan, Chongqing, Guizhou, Yunnan, Shaanxi, Gansu, Qinghai, Xinjiang, Tibet.

Fuente: Invest in China (2007). "FDI utilized by East, Central and West Parts of China in 2006".

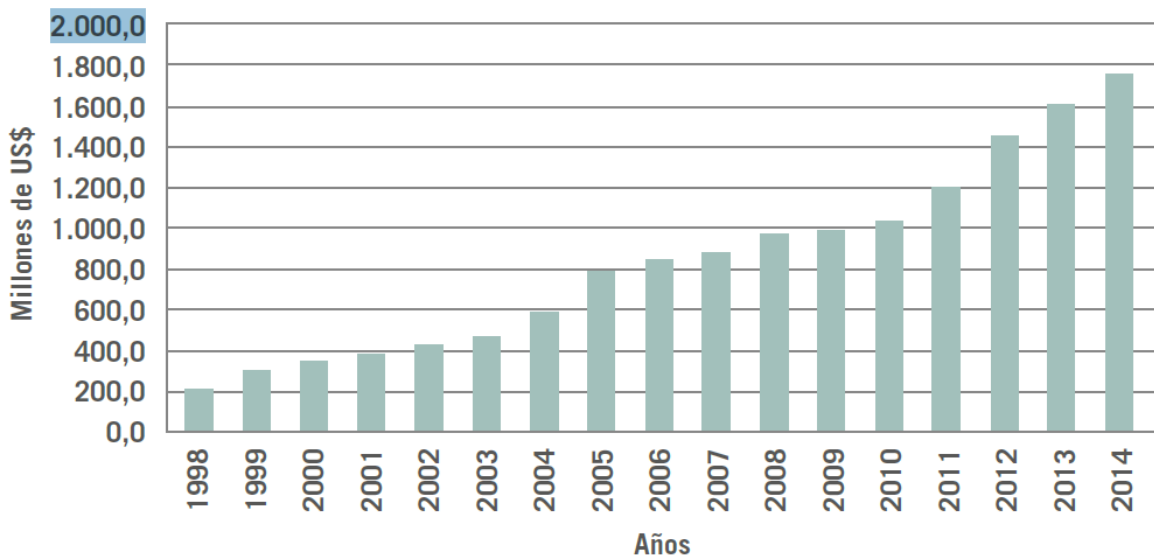
Anexo 6. Percepción en Inversión, Zona Libre de Colon, fuente: *Las Zonas Económicas Especiales de Panamá: Difusión tecnológica vía mercado laboral*



Anexo 7. Inversión captada por la Zona Económica Panamá-Pacífico y Zona Libre de Colon, fuente: *Las Zonas Económicas Especiales de Panamá: Difusión tecnológica vía mercado laboral*



Anexo 8. Crecimiento de inversión en la Zona Económica de Intel, fuente: *Ascendiendo en la Cadena Global de Valor: El caso de Intel Costa*

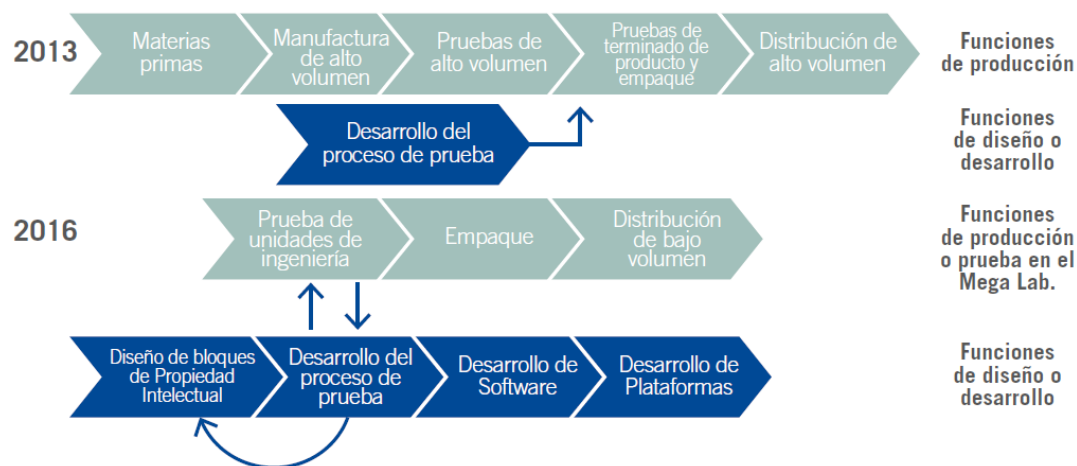


Anexo 9. Encadenamiento productivo entre Intel y empresas locales, fuente: *Ascendiendo en la Cadena Global de Valor: El caso de Intel Costa Rica*

Compras de insumos	Año 2013			Año 2016		
	Número de proveedores	Millones de US\$	Porcentaje de las compras	Número de proveedores	Millones de en US\$	Porcentaje de las compras
Insumos importados	231	143,1	74%	99	10,2	31%
Insumos locales	190	49,5	26%	150	22,4	69%
Totales	421	192,6	100%	249	32,6	100%

Fuente: Elaboración propia con cifras de Intel Costa Rica.

Anexo 10. Transformación estructural en la cadena productiva en Intel, fuente *Ascendiendo en la Cadena Global de Valor: El caso de Intel Costa Rica*



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por Intel Costa Rica.

Anexo 11. Actividades de nuevos sectores en Zona Económica de Costa Rica, fuente:

Banco Mundial

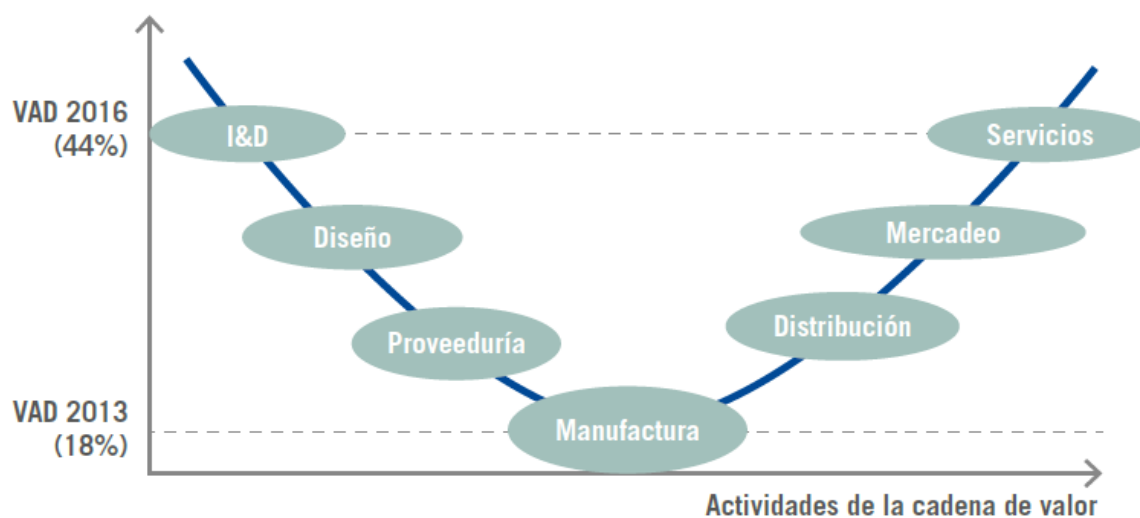
Actividad Económica	2011 (Medio año)		2009		2007	
	De Enero a Junio		De Enero a Diciembre		De Enero a Diciembre	
	FOB US\$m	%	FOB US\$	%	FOB US\$	%
Electrónicos	834	34	901	19	1,523	30
Equipo Médico	543	22	974	21	722	14
Productos Farmacéuticos	170	7	202	4	166	3
Otros alimentos	118	5	208	4	165	3
Frutas y Vegetales procesados	102	4	198	4	197	4
Aceites Vegetales	86	3	82	2	91	2
Equipo para distribución y control	77	3	82	2	103	2
Productos de Hule	65	3	94	2	867	2
Prendas de Vestir	57	2	102	2	181	4
Plásticos	47	2	55	1	66	1
10 sectores en Total	2,098	85	2,899	62	3,301	65
Total Global	2,457	100	4,711	100	5,065	100

Fuente: Mercosur Online; datos disponibles del 01/01/2007 al 30/06/2011

Anexo 12. Grado de valor agregado en Intel Free Trade Zone Park s.a Costa Rica, fuente:

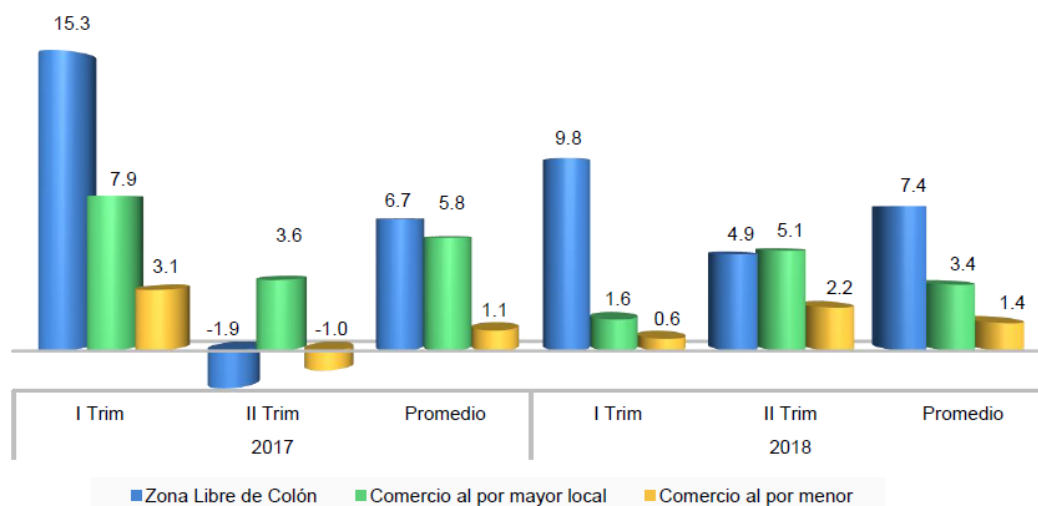
Ascendiendo en la Cadena Global de Valor: El caso de Intel Costa Rica

Valor agregado doméstico (VAD)



Fuente: Adaptado de Baldwin (2012)

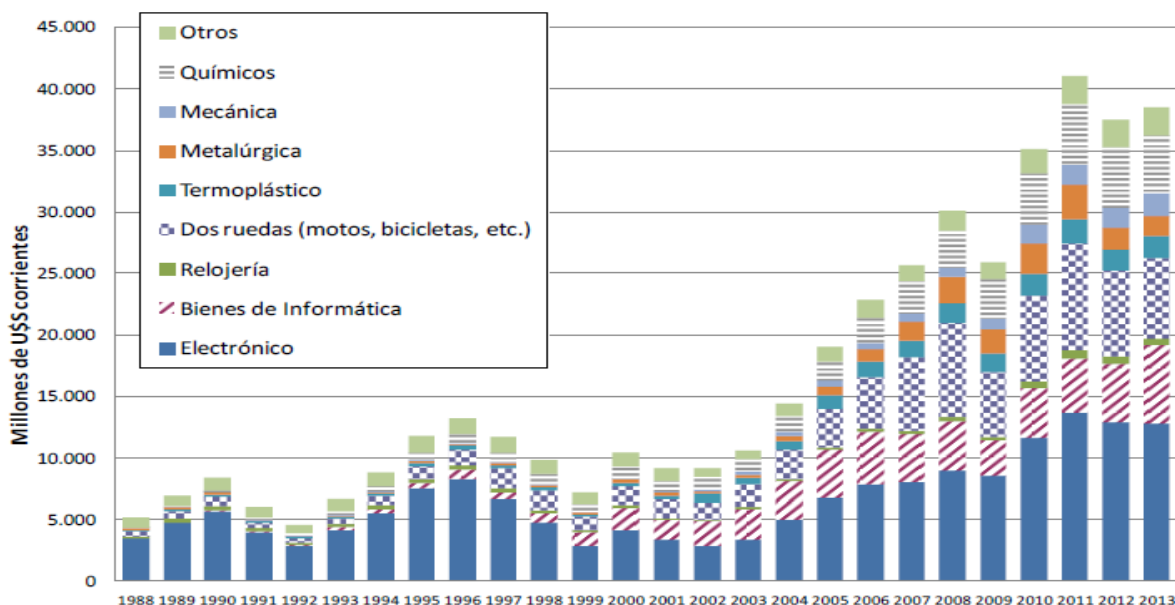
Anexo 13. Variación porcentual del valor agregado por rama de la actividad del comercio al por mayor y al por menor, por trimestre y promedio. Años 2017 y 2018, fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Almario Torres, y otros, 2018)



^a Datos extraídos de los informes de comentarios del Producto Interno Bruto trimestrales.

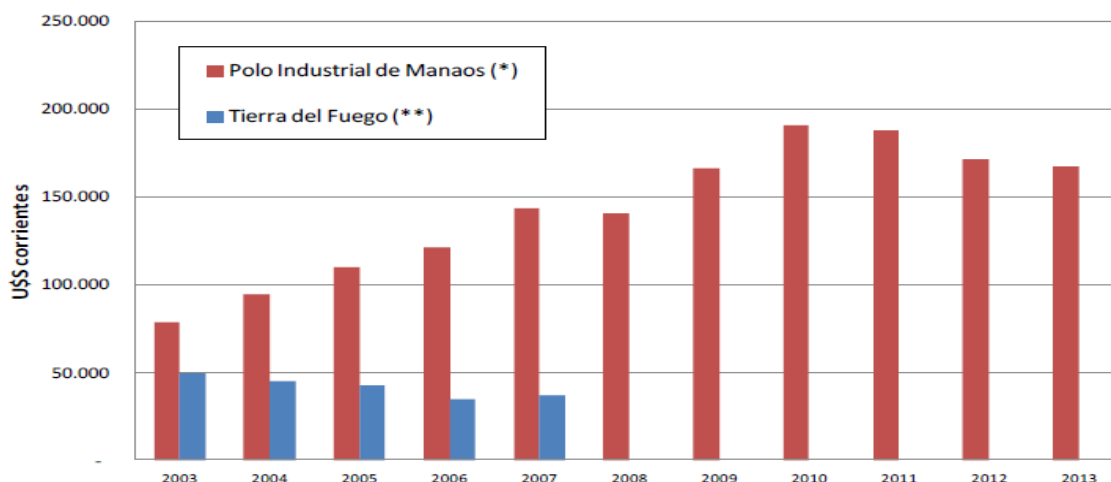
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Anexo 14. Desarrollo de actividades complejas en Polo Industrial de Manaus, Brasil, fuente: *Análisis comparativo de la Zona Franca de Manaus y el área aduanera especial de Tierra del Fuego*



Fuente: Elaboración propia en base a Suframa.

Anexo 15. Comparación de valor agregado entre Polo Industrial de Manaos y Tierra de Fuego, fuente: *Análisis comparativo de la Zona Franca de Manaos y el área aduanera especial de Tierra del Fuego*

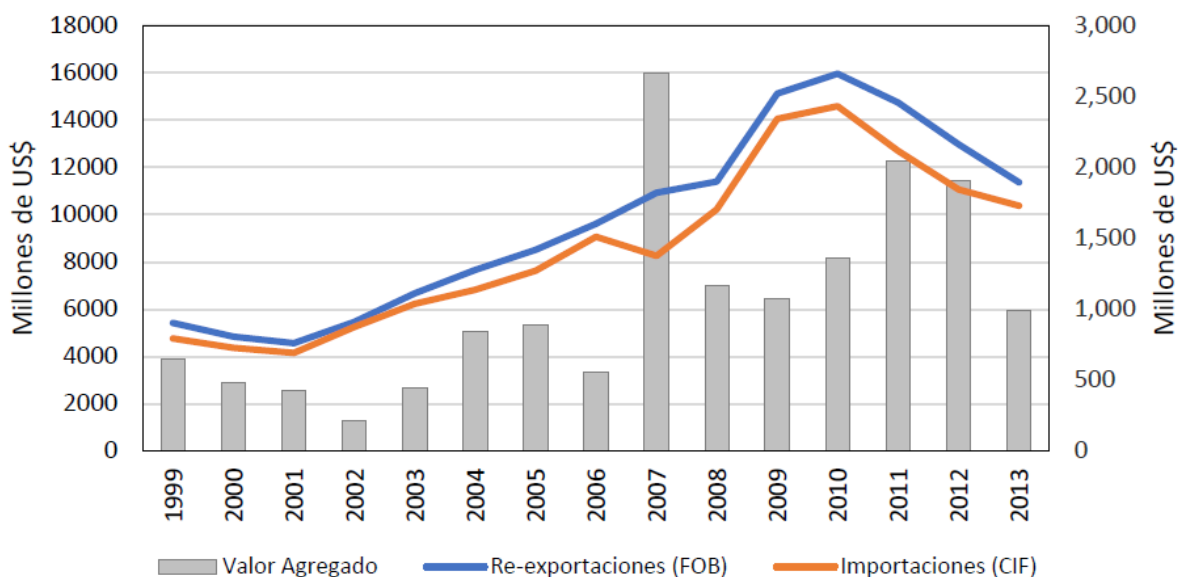


Fuente: Elaboración propia en base a CEP, BCRA y Suframa.

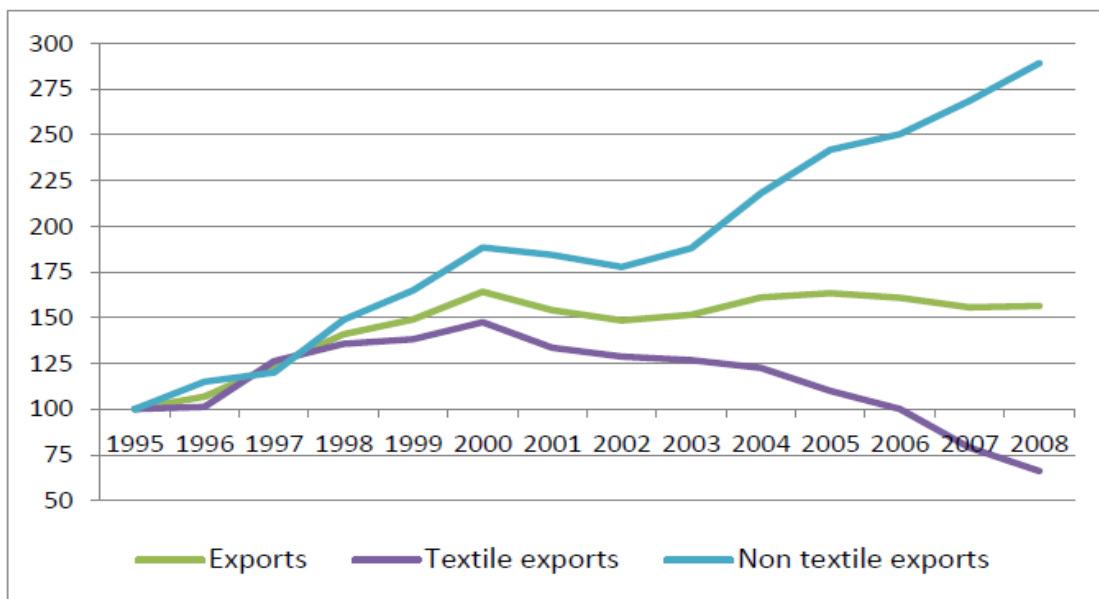
(*) Nota: El VAB industrial está calculado como el VBP descontándole la adquisición de insumos.

(**) Nota: Datos disponibles hasta el año 2007.

Anexo 16. Dinamismo de las exportaciones en la Zona Libre de Colon, fuente: *Las Zonas Económicas Especiales de Panamá: Difusión tecnológica vía mercado laboral*

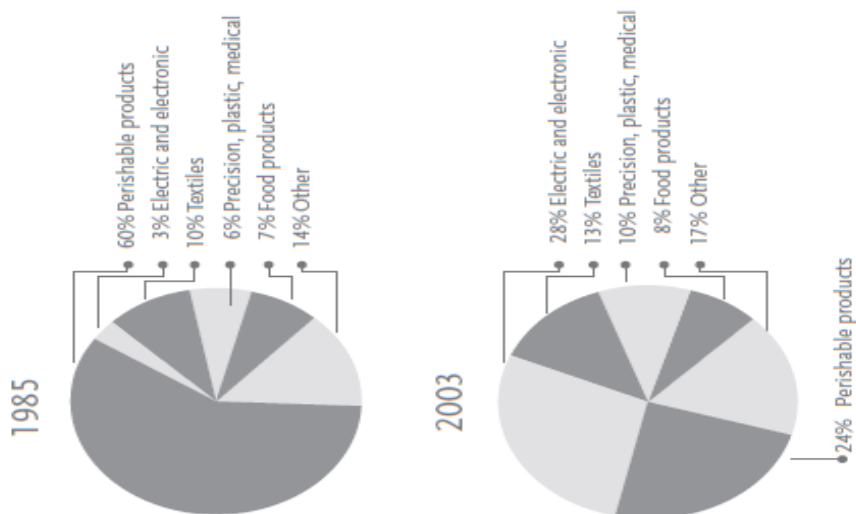


Anexo 17. Evolución de exportaciones de sectores productivos tradicionales vs no tradicionales en República Dominicana, fuente: *Banco Mundial*



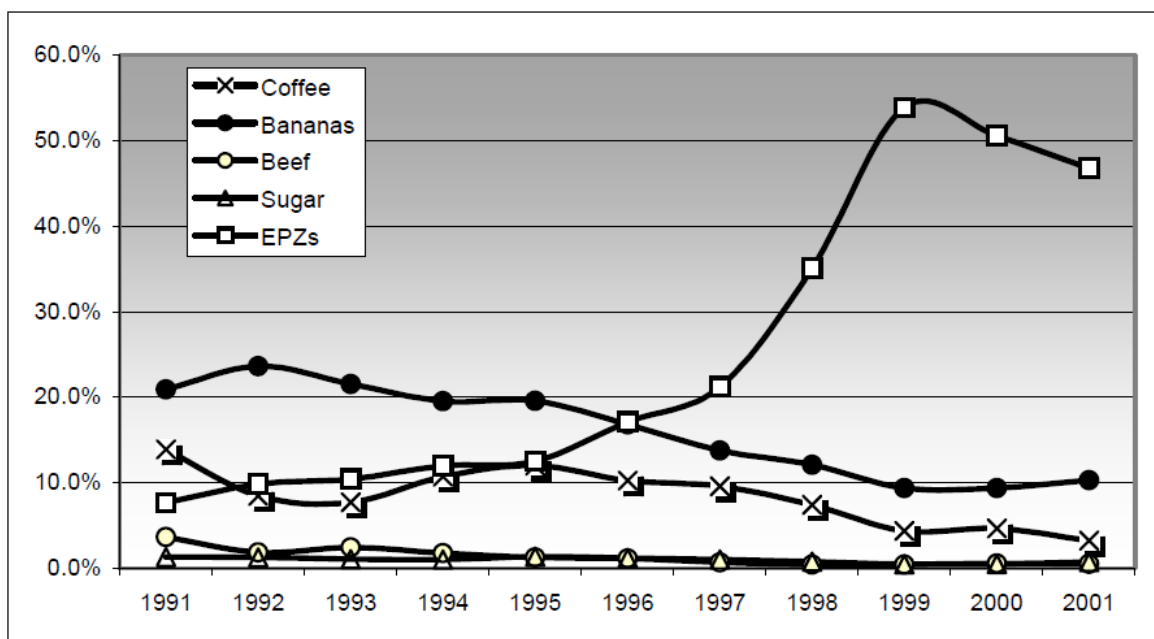
Fuente: Cálculos basados en datos del CNZFE

Anexo 18. Participación de los sectores electrónico y eléctrico antes y después de instalarse Intel en Costa Rica, fuente: *Multilateral Investment Guarantee Agency* (2006)



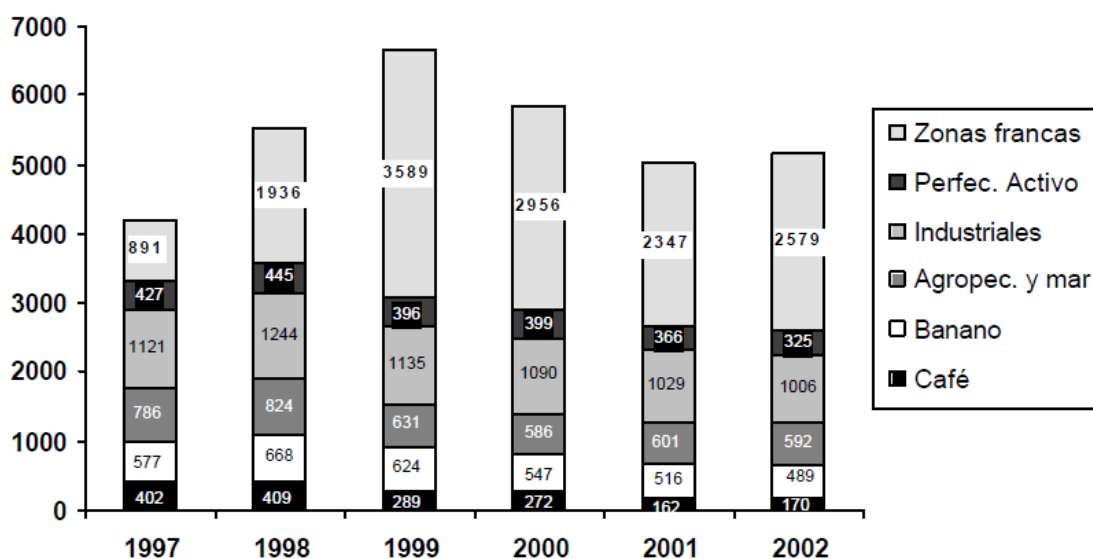
Sources: Central Bank of Costa Rica, CINDE

Anexo 19. Reducción de exportaciones nacionales tradicionales vs exportaciones de Zona Económica, fuente: (Jenkins)



Source: Costa Rican Central Bank (<http://websiec.bccr.fi.cr/indicadores>).

Anexo 20. Reducción del sector tradicional nacional y mayor participación de Zonas Económicas en Costa Rica, fuente: (PROCESOS)



Nota: Cifras para el 2002 son preliminares.
Fuente: Anexo Estadístico, Cuadro A18.

Anexo 21. Elementos clave para la promoción de las zonas francas industriales sostenibles de la Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTDA, por sus siglas en inglés), fuente: *Global BMT Consulting*

	Políticas / normas	Apoyo en Infraestructura	Apoyo administrativo
Enfoque General: Crear asociaciones de diversos actores interesados que permita desarrollar un plan de acción			
	Mantiene y aplica políticas y normas, incluyendo:	Proporciona servicios de especialistas para asegurar el cumplimiento o para ofrecer asistencia, incluyendo:	Proporciona orientación y capacitación a empresas, en áreas como:
Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Salario mínimo • jornada laboral y beneficios • respeto de sindicatos a ser activos dentro de la zona • igualdad de género y cuestiones relacionadas • incentivos para certificaciones de terceros 	<ul style="list-style-type: none"> • inspectores laborales • especialistas en resolución de conflictos • líneas directas de notificación • puntos focales de género 	<ul style="list-style-type: none"> • mejoras en condiciones laborales • participación en el diálogo social
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • emisiones • eliminación de residuos • uso de energía • incentivos para certificaciones de terceros • promoción de la economía circular 	<ul style="list-style-type: none"> • tratamiento centralizado de residuos líquidos • sistemas de recuperación de agua • servicios de reciclaje • servicios de manejo de residuos peligrosos • fuentes de energía alternativa 	<ul style="list-style-type: none"> • reducir el uso de recursos naturales • reducción de residuos • aumento de reciclaje • mejora de la eficiencia energética • adoptar energías renovables
		<ul style="list-style-type: none"> • líneas directas de notificación • promoción de la economía circular 	
Salud y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • protección de la salud y seguridad de los empleados • incentivos para certificaciones de terceros 	<ul style="list-style-type: none"> • clínica médica • bomberos • líneas directas de notificación 	<ul style="list-style-type: none"> • prevenir emergencias salud y seguridad
Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • normas y políticas contra la corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> • líneas directas • información sobre la presentación de informes sobre actos de corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> • fomentar la capacidad para detectar y evitar prácticas empresariales corruptas
Vínculos Económicos	<ul style="list-style-type: none"> • capacitación y desarrollo del personal 	<ul style="list-style-type: none"> • asistencia con los proveedores locales 	<ul style="list-style-type: none"> • identificar y actualizar proveedores locales

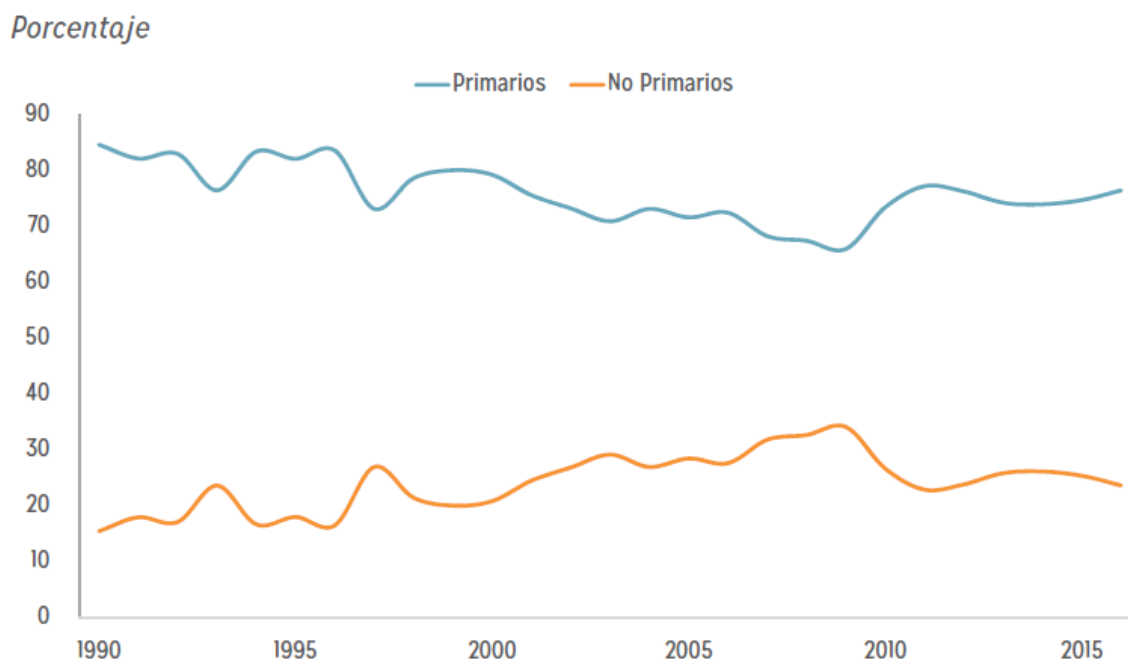
Fuente: UNCTAD 2015. P. 22.

Anexo 22. Composición Sectorial de las exportaciones de Mercancías Originadas en las ZEE de Nicaragua, fuente: *Banco Mundial*

Sector	Promedio 1996-98		Promedio 2006-08		Tasa de Crecimiento Anual promedio
	Dentro	A través	Dentro	A través	
01-05 Animal	24.5	8.1	28.3	7.5	13.4
06-15 Vegetales	36.1	17.8	31.1	8.3	5.9
16-24 Productos Alimenticios	43.3	11.3	39.9	6.0	7.3
25-27 Minerales	96.9	1.9	92.6	8.7	32.9
28-38 Químicos	74.7	1.4	45.4	1.0	10.0
39-40 Plástico / Caucho	68.7	0.8	54.6	0.4	4.7
41-43 Cuero, Pielés	30.7	0.4	24.5	0.2	5.3
44-49 Madera	45.3	2.4	64.0	0.7	6.5
50-63 Textiles, Vestuarios	97.0	44.2	92.7	53.0	16.4
64-67 Calzado	79.8	0.4	38.8	0.0	-9.0
68-71 Piedra / Vidrio	46.6	5.8	20.4	1.0	-3.8
72-83 Metales	54.7	0.8	51.3	1.0	17.0
84-85 Maq / Electr.	86.4	3.4	94.1	11.2	28.9
86-89 Transporte	97.6	1.2	95.8	0.6	6.3
90-97 Misceláneo	91.2	1.0	78.4	0.5	7.5
Total	54.2	100.0	62.6	100.0	14.3

Nota: Esta tabla muestra la composición de las exportaciones de empresas ubicadas en las ZEE en Nicaragua. La composición dentro del sector se refiere a la participación de las exportaciones de las empresas en las ZEE en relación con las exportaciones sectoriales. La composición a través del sector indica la importancia relativa de cada sector en las exportaciones totales de las ZEE. Para lograr contabilizar las exportaciones que originan las ZEE, aprovechamos el hecho de que Nicaragua sólo reporta las exportaciones fuera de las ZEE a la base de datos del COMTRADE. Como el espejo de datos incluye las exportaciones dentro y fuera de ZEE, las exportaciones de las ZEE equivalen al residual de los datos del espejo y lo reportado.

Anexo 23. Participación de productos primarios y no primarios en las exportaciones de mercancías, fuente: FUNIDES con datos del BCN



Fuente: FUNIDES con datos del BCN.